



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA

POLÍTICA, ADMINISTRACION, CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, AGRICULTURA, COMERCIO, INDUSTRIA, ETC., ETC.

COLABORADORES: Señores Amador de los Ríos, Alarcón, Arce, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Aunon (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Anchorena, Albuerno, Ardanaz, Ariza, Arrieta, Baiguer, Baralt, Barzanallana (marqués de), Benavides, Borrego, Bueno, Borao, Breton de los Herreros (Manuel), Blasco, Calvo Asensio (D. Pedro), Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Calavia (D. Mariano), Cazorro, Cervino, Cheste (Conde de), Collado, Cortina, Corradi, Colmeiro, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Calvo Asensio, (D. Gonzalo), Dacarrete, Diaz (José María), Durán, Echevarría, Espin y Guillen, Estrada, Echegaray, Eguilaz, Escosura, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Río, Fernandez y Gonzalez, Fermin Toro, Flores, Figuerola, Figueroa (Angusto Suarez de), Garcia Gutierrez, Gayangos, Galvete de Molino (D. Javier), Graells, Gimenez Serrano, Giron, Gomez Marin, Gujarró, Güell y René, Güelvenzu, Guerrero, Incenga, Hartzembusch, Iriarte, Zapata, Janer, Fellin, Labra, Larra, Larrunaga, Lasala, Lezama, Lorenzana, Llorente, Lafuente, Macanaz, Martos, Mata (D. Guillermo), Mata (D. Pedro), Mañé y Flaquer, Merelo, Montesinos, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Ochoa, Olavarría, Orgaz, Ortiz de Pinedo, Olozaga, Palacio, Pasaron y Lastra, Perez Galdós, Perez Lirio, Pi y Margall, Poy, Reinoso, Retes, Ríos y Rosas, Rivera, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rodriguez (G.), Ros y Gonzalez, Ros de Olano, Rossell, Ruiz Aguilera, Sagarmingua, Sanz Perez, Sanz, Salvador de Salvador, Salmeron, Sanromá, Selgas, Segovia, Serrano Alcázar, Sellés, Trueba, Tubino, Valera, Velez de Medrano, Vega (Ventura de la), Vidart, Wilson (baronesa de), Zobel, Zorrilla.

PRECIO DE SUSCRICION.

España: 6 pesetas trimestre.—Europa: 60 francos por año.—Ultramar: 12 pesos fuertes oro por año.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS.

España: 4 rs. línea.—Resto de Europa: 1 franco línea.—Ultramar: 4 rs. sencillos línea.—Reclamos y comunicados precios convencionales.

Madrid 26 de Febrero de 1879.

La suscripcion en provincias se hará, como en Madrid, en las principales librerías, y directamente en nuestras oficinas, acompañando su importe en libranzas del Giro Mútuo, letras, ó sellos de Comunicaciones; optando por este medio deberá hacerse bajo certificado.

Redaccion y Administracion, Caños, 4.

SUMARIO.

Revista europea, por D. Emilio Castelar.—Fernando VII y la masonería, por D. Antonio Benavides.—Gaceta de las embaixadas y los consulados.—Sueltos.—¡Desdichado país! por D. Laureano Figuerola.—Reinado de Amdé de Saboya, por D. Francisco Pi y Margall.—Garena, por D. Agustín Pascual.—Análisis espectral, por D. José Echegaray.—El patriotismo, por D. Rafael María de Labra.—Nuestros tiempos, por D. José Selgas.—A tal culpa tal castigo (historia íntima), por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—Revista española, por D. Enrique Perez Lirio.—Idilio, por D. Ventura Ruiz Aguilera.—La leyenda de los Tenorios (fragmento), por D. José Zorrilla.—Un soneto, por D. Antonio García Gutierrez.—Cancion, por D. Manuel Cañete.—Bellezas de la Granja, por D. Eduardo Asquerino.—Anuncios.

REVISTA EUROPEA.

Todo el mundo conoce ya los sucesos de Francia, y por lo mismo, no necesitamos nosotros detenernos largo tiempo á referirlos y comentarlos. Aun mirándolos de pasada, como deseamos, no ocultaremos á nadie el fondo de nuestro pensamiento. Deseábamos con vivo deseo que la República francesa conservara su primer magistrado hasta el término de su mandato legal. De estar en nuestra mano, refrenáramos las prisas de la mayoría por caminar más rápidamente, y las resistencias del Mariscal á los consejos de sus ministros, á fin de que éste comun acuerdo hubiera sostenido una República menos abierta al torbellino de ideas y al oleaje de pasiones en que suelen anegarse los partidos extremos. Nuestro sentir prueba las algaradas de la mayoría contra el ministro Dufaure, que conjuró la crisis de 16 de Mayo, y abrió y mantuvo la Exposicion universal, y trajo la inteligencia entre el poder ejecutivo y el poder legislativo, y ganó las elecciones senatoriales. En nuestras creencias, el Presidente debe tener mayor libertad para nombrar los cargos de confianza, porque un poder ejecutivo débil debilita en vez de fortalecerla, toda la constitucion republicana. Pero, encastillado el general MacMahon por una fatalidad en su invencible orgullo, é impaciente la mayoría republicana por tener á la cabeza del Gobierno un magistrado de su propia significacion y procedencia, el conflicto ha venido y el rompimiento ha estallado, sin que nadie en lo humano pudiera ya evitarlo. El mariscal MacMahon ha desistido de su mandato por no abandonar á sus compañeros de armas.

Pero, sobrevenido el conflicto, se ha salvado de

tan admirable suerte, que el ánimo queda como suspenso ante la maravillosa flexibilidad de las instituciones republicanas. Un general, acostumbrado á obedecer y mandar rigurosamente, deja Gobierno tan fastuoso como el Gobierno de la nacion francesa, sin lanzar queja alguna y sin ofrecer resistencia, mientras una Cámara, compuesta de representantes que debian tener mil aspiraciones personales, vota como si obedeciera á un solo impulso y á una sola voluntad, su presidente propio para presidente de la República. El que dimite, se va con una resignacion digna de los tiempos antiguos y de los caracteres espartanos; el que triunfa, entra con una sencillez tal que se diría un ciudadano investido con modesta carga concegil, más bien que el jefe de nacion tan grande como Francia. Cuando se han seguido en la historia todas las infamias cometidas por los poderosos para apoderarse de los pueblos; cuando se han visto, como hemos visto nosotros, dos guerras civiles encaminadas á entronizar, contra la voluntad pública, una familia tan odiada y tan odiosa como la familia de D. Carlos, aunque fuera sobre el cadáver de la nacion española; cuando se recuerdan tantos golpes de Estado como han herido la tribuna y han puesto los pueblos á merced del sable, se enorgullece el más indiferente demócrata viendo cómo las leyes progresivas resuelven todos los conflictos y apaciguan todas las pasiones, apelando á la severa majestad y grandeza de la nacion soberana. ¡Looz á Francia, looz á su República!

En cuanto el conflicto se ha resuelto, Mr. Dufaure, que representaba la alianza del mariscal con la Cámara, se ha retirado. Vanos fueron los esfuerzos empleados para detenerle, y vanos debieran ser si atendemos á la energía de su voluntad, y á la inflexible entereza de su firme natural y de su entero temperamento. Se ha ido, pues, dejando tras sí, dos recuerdos: el haber pasado de la reaccion del 16 de Mayo al régimen parlamentario sin golpes de Estado y del régimen parlamentario personificado en MacMahon al régimen parlamentario personificado en Grevy, sin sacudimientos y sin revoluciones. Aunque no hubieran otros actos en su vida bastarian estos para constituir su gloria, y para dar á sus últimos dia los arreboles y los resplandores de un sol brillante suspendido sobre el ocaso. En cuanto se ha constituido la nueva presidencia, y después de ella el nuevo Gobierno, se ha mandado un sóbrio Mensaje á las Cámaras, prometiendo la sujecion más estrecha y la fidelidad más escrupulosa al régimen constitucional. Admirable espectáculo este tránsito de unos poderes á otros poderes, y esta calma en medio de los mayores obstáculos, y esta competencia de desinterés en

todos, y esta serenidad en la crisis, y esta confianza en el desenlace. Al ver tan bello espectáculo debemos decir, que solamente es grande la Francia, y solamente es salvadora allí la República.

Sobre todo, afirmémoslo una vez más; Francia será feliz enteramente si, como Mr. Thiers le aconsejó á la hora de la muerte, no deja la política de prudencia y de transformacion progresiva y segura que le imponen sus necesidades y sus antecedentes. Aunque se haya cambiado á MacMahon por Grevy; aunque se haya sustituido á Dufaure por Wadingthon; aunque se haya reforzado el Ministerio con diputados de la union Republicana; aunque la escala de los partidos haya corrido un poco; es necesario observar la política dictada por Thiers, y dar á la República un carácter de conservacion y de estabilidad, sin el cual corre gran riesgo de estrellarse en los escollos de lo imposible y en las supersticiones amontonadas portantos siglos de intolerancia religiosa y de educacion absolutista. Hasta aquí todo ha pasado bien, como antes hemos dicho. El Mariscal ha bajado con dignidad; el presidente de la Cámara ha subido á la Presidencia de la República con espartana sencillez; el nuevo Presidente ha dirigido á los diputados el discurso que le imponian su larga historia y sus antiguos compromisos; la mayoría se ha moderado en sus exigencias; los mejores ministros de los antiguos se han quedado en sus puestos; los nuevamente venidos pertenecen á la política del buen sentido; el pueblo entero manifiesta en sus actos y en sus palabras que es libre y que fia la custodia de la libertad á su sensatez, la cual, nunca desmentida en siete años de combate, ménos puede desmentirse ahora en este momento de una pacífica y definitiva victoria. Pero no hay que olvidar la sentencia sublime de Aristóteles. Cada Gobierno perezce por la exageracion de sus principios, como cada arte decae por la extralimitacion de sus facultades y de sus medios. Perezce la monarquía por el absolutismo; perezce la aristocracia por la oligarquía; perezce la democracia por la demagogia. Y así como á cada temperamento hay que tratarlo en medicina por los medios que eviten sus naturales peligros, hay que entonar los temperamentos débiles; hay que refrescar los temperamentos sanguíneos; hay que equilibrar y serenar los temperamentos nerviosos; hay tambien que dar mucho carácter de conservadoras y de gubernamentales á las Repúblicas, amenazadas de morir siempre, más que á impulsos de las maniobras reaccionarias, á impulsos de los excesos propios. Ya empiezan los antiguos comuneros á hacer de las suyas. Un tal Imbert aparece en Francia, á pesar de hallarse condenado á muerte, y dice á los suyos

que se tomen la amnistia por su mano. Otro, llamado Julio Valles, publica en periódico incendiario, titulado la *Revolucion Francesa*, artículos injuriosos á los republicanos de más importancia y especialmente á Grevy y á Gambetta. No olviden nuestros vecinos de allende, cuan fácilmente se alarman las clases propietarias en Francia. No olviden cuánto esta alarma puede influir en los electores. No olviden con cuánta facilidad los electores pueden traer una Asamblea retrógrada; y conserven la libertad, la democracia y la república por los mismos medios que han empleado para fundarlas, por la moderacion y por la prudencia.

Un hecho, al parecer insignificante, acaba de pasar, que tiene inmensa importancia, y que señala la grande conformidad de ideas y de intereses entre los Imperios del Norte. El artículo 5.º del tratado de Praga ha sido abrogado con arreglo á los intereses de Alemania. Nadie habrá olvidado que el convenio de Praga concluyó la guerra entre Austria y Prusia, como nadie tampoco que los ducados del Schlewingh Holstein fueron la causa de esta guerra. Desde el año 48, la democracia alemana, cuyas ideas ha heredado el soberbio canciller del Imperio, protestaba contra la servidumbre en que el diminuto reino danés tenía á los germanos del Holstein, y tocaba á rebato en favor de una cruzada de propaganda que favoreciese la causa de la libertad general, y en particular, el derecho de sus oprimidos compatriotas. Mucho se declamó en San Pablo de Francfort sobre este tema, y muchas ideas se arrojaron desde lo alto de la tribuna, que, perdidas en la reaccion como el polen de ciertas plantas misteriosas se pierde allá en la noche, fueron, al través del tiempo y del espacio, á germinar donde ménos podía creerse, en las auras del trono de Prusia. Acariciando siempre esta potencia su desquite de Olmutz, vió en la cuestion de los ducados, huérfanos de su dinastía y sujetos á litigio de herencia, causa bastante para arrastrar al Austria á una accion comun, que primero la uniera á los intereses prusianos y luego la perdiese en el concepto de toda la Alemania reaccionaria y de toda la diplomacia europea. En ninguno de los actos de su vida ejerció el Canciller con tanto brillo sus facultades florentinas, ni ocultó con tanto celo el objeto último de su política, ni se inspiró en tan reflexivo maquiavelismo.

La Alemania se extendió en su mente como debía más tarde extenderse en el espacio. Con razon llamaron los escritores bárbaros á Alemania *regina gentium*. Por la Alsacia atraviesa el Rhin y llega hasta el corazon de Francia; por el Tyrol atraviesa los Alpes y entra en el corazon de Italia; los ducados del Elba le sirven para penetrar en la raza escandinava; el ducado de Posen, á su vez, en la raza eslava del Norte, y el ducado de Austria en la raza eslava del Mediodía. Apoderarse, pues, de los ducados daneses, equivalía á sacrificar la pobre Dinamarca y á comenzar, con auxilio del Austria, esa desorganizacion de los poderes históricos alemanes, á cuyo término el descendiente de Federico el Grande debe arrancar al descendiente de la grande María Teresa el cetro y la corona del imperio germánico, vinculados desde los tiempos de Carlos V y de su hermano el español Don Fernando, en la dinastía austriaca. La pretension alemana presentaba una parte justificada, la relativa al territorio de los ducados, completamente aleman, y una parte injustificadísima, la relativa al territorio completamente danés. Pero Austria y Prusia saltaron por todo y corrieron á apoderarse de todo. La debilidad tembló y cayó de hinojos delante de la fuerza. Las dos monarquías alemanas eran dos moles inmensas, y el reinucillo danés un átomo casi imperceptible. La ley del más fuerte regia en las relaciones internacionales como en las escalas zoológicas. Dinamarca clamó en su angustia por el derecho europeo, y apeló en su agonía al juicio de Europa. Una de sus más bellas hijas, la princesa de Gales, se hallaba colocada al dintel del trono más poderoso de Europa, al dintel del trono de Inglaterra. Lord Jhon Russell quiso renovar en 1865 contra Alemania la alianza anglo-francesa, que tan provechosos resultados dió el año 55 contra Rusia. Pero el Emperador Napoleon, resentido de que Inglaterra no aceptara antes una de esas ideas raras que pasaban por su cerebro medio germánico, la idea del Congreso europeo, para fundar un nuevo derecho internacional, y regir por nuevos pactos las naciones entre sí, dejó sola á Inglaterra, que, en su calidad de potencia insular, no podía acometer cosa alguna en el continente sino por medio de Francia. En los campos de Sedan, cuando caian, como mieses, las pobres legiones francesas segadas por la metralla alemana; al entregar espada y cetro en manos de su vencedor; si miraba el César, roto y caído, bien al espacio en torno suyo, bien á la interior conciencia, debía ver la yerta Dinamarca en el suelo, y la divina justicia en lo infinito. Por la cuestion de los ducados riñeron Austria y Prusia. El tratado de Praga, que acabara la riña, dejó la cuestion de los ducados en suspenso. Y ahora se ha resuelto á favor completamente del rey Guillermo, con lo cual se estrechan más los lazos que unen al Austria-Hungría con la Prusia-Alemania.

La política encierra dificultades y obstáculos de todo género, apareciendo al cabo de cierto tiempo más débiles aquellos que parecían más fuertes, si, más débiles, por lo mismo que se apoyaban en la fuerza. No conozco ejemplo alguno de esta verdad como el ofrecido por el príncipe de Bismark, á quien todos los adoradores de la violencia admiraron, y cuya política resulta hoy enflaquecida por

una poquedad indigna de estadistas maduros y deshonorosa para pueblos verdaderamente civilizados y viriles. Convertida la Prusia en campamento por sus necesidades históricas, mientras se ha exigido de ella perseverancia en la organizacion, esfuerzo en el brazo, ánimo para el combate, celeridad en los movimientos guerreros, sacrificios en los campos de batalla se ha obtenido, y con todo ello tambien se ha obtenido la victoria sobre las dos naciones continentales de mayor poder en Europa; mas hoy que se trata de internas dificultades y de campañas políticas y parlamentarias, todas sus altas dotes le marran; y puesta mano en las leyes, sólo encuentra Prusia para lanzar de Alemania una utopia, inocente por lo irrealizable, los medios arbitrarios y vulgares de un absolutismo de cuartel, que puede engendrar tarde ó temprano las violencias de una revolucion desordenada y nacida del dolor producido por tantos increíbles desacatos á la justicia y al derecho.

Cuando el príncipe de Bismark empezaba los ataques á la Iglesia católica, decia yo á los periódicos americanos la inutilidad que caracteriza tristemente á toda lucha empeñada entre el poder de un Estado y el poder de una idea; porque si ésta es falsa, no tiene el Estado necesidad de combatirla, y si es verdadera, no tiene el Estado fuerza para vencerla. Y perseguidos los obispos, recogidas y penadas las pastorales, profanados los templos y puestas en el banquillo de los acusados las primeras damas católicas, usurpados por el Gobierno los atributos que para el nombramiento de autoridades eclesiásticas deben reservarse sus superiores gerárquicos; entre tantas violencias aplaudidas por muchos liberales capaces de creer que medra la libertad con la injusticia, anuncié humildemente á mis lectores la inania de tales propósitos y la flaqueza de tan magna obra, porque debíamos desesperar de los progresos humanos y creernos juguete de las fatalidades mecánicas, si los poderosos pudieran destruir el santuario que en el alma del hombre se ha reservado Dios para su templo, el santuario de la libre conciencia. Yo les dije mil veces en aquella ocasion que no creyeran á esos pobres filósofos, atiborrados de ciencia é ignorantes de toda política, los cuales daban al Gobierno un fuerza superior á la fuerza misma que el Eterno tiene sobre la naturaleza y sobre el espíritu. Ningun cetro tan pesado que pueda abrumar una alma; ningun sable tan cortante que pueda herir una idea; ninguna coaccion tan fuerte que pueda persuadir y vencer una inteligencia: contra la fé sólo puede emplearse la propaganda de la fé contraria. Quedaron las sectas amparadas por la omnipotencia cesarista en el mayor desamparo y abandono; y crecieron las sectas perseguidas, y se afirmaron en sus dogmas al compás de la persecucion, porque nada tan débil, digámoslo en honor del género humano, contra el espíritu y su fé, como la fuerza y sus instrumentos. Y ahora vemos cómo aquél príncipe de Bismark, que prometia no ir nunca á Canosa en pos de la absolucion pontificia, se humilla ante el mismo poder, que le ha llamado Atila, y le pide el concurso moral de sus palabras y de sus consejos para vencer invencibles resistencias de la política. ¡Qué grande humillacion de la fuerza ante la idea!

Pues lo mismo digo ahora de las persecuciones contra los socialistas. Nadie puede tacharme de complicidad con el socialismo. Liberal y demócrata, he creído siempre que el progreso de estas ideas no tiene enemigo alguno tan temible como la ceguera y la exageracion de las escuelas utópicas. Partiendo estas de un falso principio é ignorando las irremediables imperfecciones de nuestra naturaleza, por buscar una perfeccion imposible, nos condenan, y condenan las sociedades humanas á una servidumbre, en ciertas circunstancias, completamente inevitable. Pero los medios de combatir al socialismo no se encuentran en los procedimientos propuestos por el Canciller y aceptados por el Parlamento alemán.

Para suprimir el socialismo suprimir la libertad es tanto como identificar libertad y socialismo. Los que naturalmente se hallan apartados de esas sectas; los que no admiten ninguna de sus ideas en el entendimiento y ninguna de sus pasiones en el pecho concluyen por lastimarse de ellas, al verlas injustamente perseguidas y hasta por confundirse con ellas al verlas llevarse consigo á su cautiverio los derechos de todos. Creíamos que persecuciones como las dragonadas, que rescriptos de proscripcion como los dados contra los moriscos, que fugas como la fuga de los puritanos, que servidumbres como la servidumbre de los judíos, no podrian renovarse en nuestro tiempo; y ahora vemos á la nacion que ostenta como sus mayores timbres la libertad de pensar y la libertad de creer, ensañarse con las sectas y con los sectarios, como si hubiera recibido en su alma, faro alimentado por luminosas ideas, las sombras y las supersticiones de un Felipe II, sin la excusa de su fé y de su siglo. Por cuán diversa suerte gobernaba el hombre inmortal que ha dado á Prusia su ministerio en la civilizacion moderna y ha forjado para ella la espada de la libertad alemana, y ha contribuido, en primer grado con su genio á hacerla cabeza de toda la raza germánica; cuando, expulsada la orden más temible y la fuerza más segura de Roma por los mismos Reyes Católicos en las naciones más católicas, y entregados aquellos sacerdotes al furor de las olas y de los vientos, abríoles su patria dándoles en ella un templo y un hogar, rasgo que mostraba no sólo toda la alteza de ánimo reconocida por la historia al gran Federico, sino tambien

la profundidad de su filosofía y la prevision de su política. Y ahora, vencedor Imperio, no puede en el zenit de su victoria, vencer á unos pobres sectarios socialistas. Y con tal horror les teme que, para sujetarlos, suprime los derechos del individuo, las bases de la ley, la autoridad de la justicia, la jurisdiccion de los Tribunales, la santidad del hogar, convirtiendo á los esbirros de una policía recelosa en los únicos magistrados de una nacion á la cual creíamos civilizada y libre.

El partido progresista no debió votar las últimas leyes, por enemigas de toda ley natural, y por contrarias á toda nocion de verdadera justicia. ¿Cómo? Un pueblo esclarecedor de la idea de justicia en el espíritu universal de la humanidad, puede caer tan humillado que sus señores le crean capaz de aguantar tratamientos inaguantables hoy entre los bosniacos y los búlgaros. Esos germanos, levantando con el grillete al pié y la esposa al puño, imperio tan grande y Estado tan fuerte para sus señores, parecen aquellos trabajadores de las orillas del Nilo, alzando para abrigar el sueño de sus despotas, las pirámides de Egipto, á cuya vista no sabe el ánimo perplejo qué extrañar más, si la dura servidumbre de los esclavos ó la bárbara autoridad de los Faraones. Lo cierto es, que los diputados decretaron disposiciones contra la prensa, disposiciones contra la asociacion, disposiciones contra la seguridad, disposiciones contra la palabra, creídos de que nunca iban á llegar á ellos las mismas arbitrariedades por ellos decretadas. Y han llegado. Y un proyecto de ley mata la tribuna como otro proyecto de ley ha matado la prensa; despoja á los diputados de su inviolabilidad como los diputados despojarán á los ciudadanos de sus derechos; y entrega la palabra de las minorías, esa palabra sin más dictado que el de la razon ni más límite que el de la prudencia, á los caprichos y á los votos de una mayoría que humillará á los que tolere, y acabará á los que persiga. No puede fundarse de esa suerte el régimen parlamentario. Antes que corromperlo así, valdría mucho más arruinarlo. Si el diputado no tiene su conciencia completamente libre, y su inviolabilidad completamente asegurada, se convierte ó ya en cómplice, ó ya en víctima de la tiranía. Véase cómo debemos muchas veces enorgullecernos de ser españoles, á pesar de que entre las naciones modernas corre muy válida la especie de nuestra incapacidad para el ejercicio de las públicas libertades. Nosotros tenemos la tribuna más libre de Europa. Y es libre, y lo ha sido siempre, no solamente por ministerio de las leyes, sino tambien por imposicion de las costumbres que inspiran á los sendos contendientes, mútuo respeto entre sí, como al derecho de todos inviolable culto. Hemos corrido muchas aventuras, y hemos apurado muchas desgracias; pero el país entero ha puesto empeño en conservar el pedestal de nuestra elocuencia á la augusta y protectora sombra de su derecho. Si para perseguir una secta desacreditada en las demás naciones de Europa, una secta que si ha tenido un Lasalle y un Marx, copistas exagerados de cuanto se ha dicho por las sectas francesas, no ha tenido hombres de primer orden, ni géneos de ese fuego que anima los apostolados, si para empresa de tan poca monta han creído lícito en Alemania extirpar prensa y tribuna, ¿porqué no arrancar á cada hombre su alma, á cada alma su inteligencia, á cada inteligencia su pensamiento? Las tiranías, para alcanzar una completa victoria, tienen que vencer á Dios.

Hablemos de otro asunto. Para mí la cuestion de Oriente aparece cada dia más confusa y más insoluble. Mientras todo el mundo habla del nuevo reino búlgaro, y hasta del príncipe llamado á regirle, no veo medio alguno de que pase pronto esa conquista rusa á la categoria de nacion verdadera, independiente y autónoma. Este país de los antiguos tracios representa, considerado bajo su aspecto geográfico, como el intercolumnio que conduce al Bósforo, como el pórtico de Constantinopla, y por eso, al pié de sus montañas de pórfido, álzase antiguos túmulos representando los mil combates librados allí en todos los siglos por su codiciada posesion y disfrute. Tan vasto territorio se extiende desde la orilla del Danubio hasta las vertientes del Pindo. Gentes polares en su origen, tan aviesos y tan deformes como los mismos huninos dirigidos por Atila, al extenderse en las llanuras de Tracia, han tomado un gran carácter eslavo con esa facilidad de asimilacion propia á las razas del Norte, tan prontas en cambiar de patria como en cambiar de religion y hasta de temperamento. La facilidad con que los búlgaros se eslavizaron á fines del siglo IX de nuestra era, puede asombrar á un desconocedor de la historia; mas no ciertamente á quien haya observado cómo aquellos godos, que acababan de atravesar el Danubio, se convirtieron de salvajes en bizantinos, pasando así en brevísimo período de la extrema infancia á la ancianidad extrema, como sí, apenas nacidos, fueran ya viejos. Pero lo cierto es que mahometanos unos cuantos, griegos casi todos, católicos algunos, hasta adoradores de las fuentes y de los talismanes como en tiempo de la magia, tienen todos el sentimiento comun de una gran nacionalidad, indispensable á su existencia. El tratado de Berlin los ha separado, dando la Bulgaria de un lado de los Balkanes, á un príncipe protegido de Rusia, y la Bulgaria de otro lado al Sultan mismo en persona; y esta separacion durará ménos todavía que los tratados en cuya virtud se ha hecho. Así es que cada dia vemos surgir candidatos, á cuál más fantástico, al trono de Bulga-

ria, desde un príncipe Bratiano, á quien nadie conoce, hasta el general ruso Ignatieff, á quien todo el mundo conoce demasiado. La cuestión de Bulgaria queda en pié, semejante á una de esas crestas del Rhodopo, en las que es fama relampaguean y truenan de continuo terribles tempestades.

No solamente la cuestión búlgara priva hoy en el mundo; priva con mucho más motivo la cuestión rumana por ser de mayor momento. Esta Rumanía, que inauguró la guerra alzándose con Rusia, ha abandonado su antigua aliada y amiga por haberle arrebatado la Besarabia, predilecto territorio de su raza y de su historia. Los disencimientos han llegado tan lejos, y los ánimos se han subido á un tono de pasión tan alto, que amenazan nuevas rupturas, preludio de una guerra, la cual podría abarcar todo Oriente, y con Oriente toda la tierra. En realidad, Rumanía debería comprender que su celo ruso le ha enajenado muchos amigos en Europa, y que su nueva actitud intransigente con Rusia toma hoy á los ojos de todos el aire de un despecho. Hija de raza occidental perdida en las regiones orientales; sombra del antiguo imperio romano, cuando los pueblos que la rodean sombra son de los enemigos encarnizados de ese Imperio; nacionalidad de sangre latina en medio de pueblos esencialmente eslavos, debía haber comprendido Rumanía desde el principio de la guerra que á sus intereses no convienen los triunfos rusos, y que ántes de lanzarse donde se lanzó, y con tamaña premura, tocábale por su posición, por su historia, por su destino, servir como de amortiguante entre las dos belicosas potencias que acaban de ensangrentar á Europa. Rusia detesta á Rumanía porque se interpone entre los eslavos del Norte y los eslavos del Sur; Turquía detesta á Rumanía porque es la primera en tomar las armas contra su antiguo imperio; Hungría detesta á Rumanía porque reivindica como suyos territorios y pueblos pertenecientes hoy á la antigua corona húngara; y Rumanía, cuya raza es la más inteligente de todas las razas orientales, cuya posición es la más importante en las futuras correrías de pueblos y en el futuro desarrollo de los problemas ruso-turcos, debe aguardar coyunturas que le permitan tener sin riesgo su desquite para no estrellarse por impaciencia juvenil en el escollo de las aventuras, pues hay ruina cierta tras cada intento que se proponga por fin imposible.

¡La guerra! Dios mío. ¡Qué plaga tan terrible esa plaga de la guerra! No le basta con despojar los hogares de los séres más jóvenes y más queridos, para mandarlos á la muerte ó á la matanza; no le basta con abrasar desde los palacios hasta las aldeas y cebarse en los inermes que oran al Dios de las misericordias por todos los combatientes; no le basta con asolar regiones enteras y trocicarlas en vastos cementerios, donde solamente se oiga el aleteo de los cuervos y el rechinar de los dientes de las hienas; no le basta con todas estas calamidades: envenena los aires, la fuente de la vida, y derrama una peste como la peste negra, que tiene hoy bajo el azote de sus amenazas, trémula y triste, á toda Europa. Acordáos de aquella peste de Jerusalén que mató una ciudad entera como si fuese una sola persona; acordáos de aquella peste negra de Florencia contada por Boccaccio en el estilo de Tucidydes; pues igual desastre amaga hoy á todo el continente europeo envenenado por las últimas batallas. El cielo implacable, no solamente quiere que paguen las crueldades de las guerras aquellos que las provocan y las mantienen, sino también aquellos que las consienten. Y el ángel exterminador se apercebe á lanzarnos de este mundo en castigo justísimo á nuestra protervia. No sabemos resolver ningún problema sino por los medios horribles de la matanza y del exterminio. No nutrimos ninguna idea social sino con riego de sangre. No damos ningún paso hácia adelante sino sobre una vía triunfal pavimentada de humanos huesos. Así acompañamos indiferentes y á veces complacidos el curso de la guerra; cantamos los esfuerzos de valor que han hecho unos, y los prodigios de táctica que han hecho otros; seguimos viendo indiferentes las estelas de humo y sangre, los cadáveres yertos é insepultos, las viviendas convertidas en sepulcros; y de pronto, cuando creemos que todo aquello sólo puede interesarnos como un espectáculo trágico y como una competencia táctica y como un problema político, se escapa de la sangre que hemos visto fluir con tanta indiferencia, del cuerpo que hemos visto caer, del acre sudor de los combatientes, un pútrido miasma, cuyo veneno invisible nos emponzoña y nos mata. ¡¡Ventajas indudables de la guerra!

Por eso, cuando se acomete una de estas tremendas empresas, tan fatales para la edad que la sufre, debe acometerse con algún fin humano, capaz de contrastar las inhumanas atrocidades de la matanza. Europa debió conocer que en 1855 sólo había encontrado un expediente, y que en 1877 necesitaba una solución. Cuando las sublevaciones se suceden con la frecuencia que en Oriente, la causa del mal radica en el fondo mismo de la sociedad y en el seno mismo de la tierra. Y cuando el mal tiene todo ese encono, hay que ocurrir á él rápidamente, con enérgico remedio. Así me ha satisfecho que el jefe de los liberales en la Cámara de los Comunes, el caballero Hartington, haya convenido en que la Europa occidental tenía, no ya el derecho, el deber de levantar un muro en la constitución de nacionalidades, ó griegas ó eslavas, contra la funesta y amenazadora ambición de Rusia, la cual se cierne sobre nosotros á la ma-

nera que la antigua Tartaria sobre Asia y la antigua Germania sobre Roma. Pero si había de cumplirse este fin necesario, precisaba no contentarse con una mera trucidación del imperio turco, roto en mil pedazos y repartido entre sus codiciosos herederos; precisaba su aniquilamiento completo en Europa, y sobre sus ruinas por bases, levantar, digan lo que quieran todos los estadistas reaccionarios, la antigua Grecia, rejuvenecida por la libertad democrática y por el espíritu moderno.

Duele ver los apuros que pasa el pobre reino griego por la dura condición á que le han sometido tratados horribles. Un millón, quizás ménos, de habitantes, tienen que sostener un Gobierno fastuoso, como todo Gobierno muy centralizado; y tienen que pagar una administración, la cual guarda miles de complicaciones, por lo mismo que la burocracia queda como la única meta de las competencias políticas. Así, cada municipio parece un hospicio; cada ciudadano, un siervo; el Gobierno, un exactor implacable; el rey, un pordiosero coronado; la Iglesia, un gran hospital; la Deuda, una gran burla; y la política una tremenda explotación de los débiles y de los miserables por los enriquecidos y por los fuertes. En el espacio por donde corrian en otros tiempos los carros de los héroes, apenas pueden sostenerse hoy los piés de los peatones; en los valles, donde crecían los laureles de Delfos, las encinas de Dodona, los árboles en que anidaban los ruiseñores del Edipo Coloneo, véense hoy las piedras desnudas, sin tierra vegetal, semeándose el suelo de donde se levantaban las cigarras de Anacreonte y las abejas de Platon á un leproso que mostrara, comida por sus llagas, la cal de sus huesos.

Y no hay tierra de inspiraciones como esa tierra. La inteligencia es tan natural en su alma como la luz en su cielo. Hánme contado á mí varios alumnos de la escuela francesa en Atenas, que los han detenido allá, por la isla de Íthaca, los pastores, pidiéndoles que les leyeran los hexámetros de Homero, las odas de Pindaro. Hoy mismo no existe factoría ó fábrica importante en las regiones orientales sino dirigida por griegos; no hay administración plausible en Turquía, sino la administración griega; no hay marinos en el Mediterráneo como los marinos griegos; y no hay héroes que sepan pelear y morir como los descendientes de Leonidas y de Temístocles. No es una mera adoración artística nuestro culto por la pátria del arte; es un profundo y arraigado convencimiento político. Creemos que el Oriente no se regenerará como la Tracia y la Macedonia no vuelvan al hogar nacional; como la isla de Creta no entre en el coro de las islas helénicas; como Atenas no sea la capital de una nación completa; como Constantinopla no alcance su título de ciudad libre, dirigida y gobernada por los que la defendieron heroicamente y hasta la muerte contra los turcos, por los heroicos griegos, nuestros padres y nuestros maestros. Y, si no, dejemos la palabra al tiempo.

Mientras tanto Rusia crece y se agiganta; tomando proporciones tan colosales que algún día hará desaparecer en ellas todo el Occidente. Ha roto la Rumanía para quedarse con una parte tan considerable de su territorio como la Besarabia, y ha establecido esa nueva Bulgaria para echar un puente fortísimo entre el Danubio y los Balkanes. El Asia menor entra ya en sus inenarrables dominios. Por medio de Kars, Rusia puede penetrar, como le plazca y cuando le plazca, en la Armenia turca. Por medio de Batoum, Rusia puede encabezar la línea férrea dirigida al Norte de Persia, y estableciendo una aduana, destruir, no ya el comercio inglés, sino todo el comercio europeo con tan vasto imperio asiático. Luego su viaje cauteloso por el Asia central amenaza más cada día las posesiones británicas. A lo mejor se sabe por súbita interpelación, no prevista en la Cámara de los Comunes, que el general Kanffman marcha por el Sur del Oo hácia la ciudad de Balk, situada en territorio afgano, la cual, si no sirve mucho como población, sirve como punto estratégico á todo ejército enviado desde las posesiones rusas á las posesiones inglesas. Así, poco á poco, en esa inmensa Asia, donde hay tanto territorio, y territorio histórico, cerrado á la esperanza, inútil para el humano progreso, como quien nada quiere y nada pretende, se desliza con cautela de serpiente la inmensa Rusia; y un día se queda por medio del general Tcherniaef con Tachkend; otro día, por medio del general Skdelef, con el Khokand; y otro día arranca, por la mano del general Kolpokof, tierras importantes á los chinos; y otro día le pega con la mano del Sultan de Cabul en la megilla horrible bofetón á Inglaterra. Sería cosa de creer que va á extenderse su sombra en la tierra oprimida como se extiende la sombra de la tierra en la luna eclipsada, si su estado interior no acusase una especie de enfermedad incurable y de pronta y terrible transformación.

El socialismo, ese mal de las sociedades decadentes, se extiende por todas partes; las conjuraciones, ese síntoma de perturbación crónica, surgen de todos lados y en todas direcciones; una pobre muchacha sale de su casa como Judith de Betulia, y acomete al gran maestro de la policía como si fuera horrible Holofernes; un mozo inmola en las calles de Kief al jefe de los gendarmes, tenido por capitán de esbirros; varios miembros de las sociedades secretas resisten á los militares de guarnición en Odesa, y hacen claros en sus filas como si sostuvieran una batalla; muchos estudiantes rodean los tribunales é insultan á los jueces encar-

gados de entender en los delitos políticos; un secretario fanático asesina al jefe de la Cancillería privada del Emperador en plaza pública de Petersburgo y á media tarde los motines de estudiantes estallan donde quiera que hay Universidad; las sombras de las sociedades secretas se espesan donde quiera que hay población; junto á cada dogma una herejía, y bajo cada iglesia una secta; estos pretenden que no hay pureza del alma, si no hay castidad del cuerpo, y para conseguirlo se inmolan bárbaramente como Orígenes; aquellos adoran al diablo, y dan alaridos por las selvas, como los salvajes de Asia ó de América; en las altas clases una aspiración incontrastable al régimen parlamentario como en las altas clases francesas al comienzo de la revolución; y en el pueblo una tempestad de odios como siempre y donde quiera que se avecina una de esas irreparables catástrofes, las cuales abren un nuevo terreno en los diversos círculos de la sociedad y un nuevo orden de cosas en las páginas de la historia. Europa camina rápidamente á la transformación universal; porque, dada nuestra cultura, es imposible vencer á la libertad, ni prescindir de la democracia.

EMILIO CASTELAR.

FERNANDO VII Y LA MASONERÍA.

La revolución de 1820 fué inspirada, seguida y llevada á cabo por la única sociedad secreta, entonces existente en España; y auxiliada, protegida, y por último, aclamada por los soldados, dando algunos de sus jefes el primer ejemplo de indisciplina y de insubordinación, repetido despues, por desgracia, en épocas posteriores.

Dos palabras acerca de la masonería, que es la sociedad secreta que mantuvo la firme voluntad y constante propósito de combatir el poder absoluto de Fernando VII.

Hasta que nuestros ejércitos, primero en la guerra, y nuestra armada despues en la paz, tuvieron comunicaciones con los soldados y marinos franceses, los españoles, casi ignorantes de lo que pasaba al otro lado del Pirineo, oían en relaciones apasionadas, en uno ó en otro concepto, los triunfos de la república. Apenas si se daban cuenta de aquel movimiento extraño, cuyo origen atribuían á la maldad de los hombres, sin caer en cuenta que podía dar la vuelta al mundo, y sobre todo, venir sobre España, como una calamidad, contagiando como peste moral, las vírgenes inteligencias de una generación, educada en el temor de Dios y en el respeto á la autoridad.

Pero desde el momento en que las tropas francesas penetraron en España, vencedoras en la guerra que el mal aconsejado Godoy provocó con suerte muy infeliz, se notaron en algunas comarcas síntomas hasta republicanos, si bien los fundamentos en que estribaba la monarquía eran tan fuertes, que poco ó ningún recelo mostró el Gobierno de lo que más que otra cosa, eran solo conversaciones novelescas de ninguna importancia. Pero, sin embargo, á esta época hay que subir para fijar en España el principio de la masonería. Los oficiales de Marina que en unión con los de la escuadra francesa habían pasado largas temporadas en Brest y en Tolon, inficionados también de las máximas y tendencias misteriosas de los francmasones, á su regreso establecieron lógiás en Cádiz, la Coruña y Cartagena. La invasión francesa, verificada en el año de 8, propagó el mal, y el Gobierno de aquella nación, y la intrusa dinastía, ya para buscar apoyo, ya para buscar prosélitos, haciendo alarde de una falsa filosofía, pueden considerarse como los fundadores de la secta, que más tarde había de servir para fines tan opuestos. Era, pues, la masonería, como todo lo nuevo que viene á España, bueno ó malo, francesa; que no parece sino que el camino por donde entran todas las innovaciones es el trazado por los Pirineos, siendo inútiles para las comunicaciones los mares que circundan nuestra nación, que la ponen en contacto con todas las del globo.

Y no sólo aquella sociedad secreta era francesa, sino que además era afrancesada, por haber sido sus propagadores los amigos del rey José, sus parciales y hasta sus ministros. Los fundadores de la secta no creyeron al principio ser constitucionales, ni mucho ménos conspiradores para restablecer un Código fundamental, que aún no estaba elaborado; pero andando el tiempo, se transformó en política aquella asociación secreta, que siendo el único elemento poderoso de la época, también fué el mayor enemigo del absolutismo de Fernando VII y el más animoso y constante defensor de la Constitución de 1812. Dieron con este motivo los fundadores nueva índole á la masonería nacional: llamáronla reformada ó política, variando su naturaleza, declarándola independiente y creando, por último, un grande Oriente, del cual dependieron todos los capítulos ó lógiás diseminadas en las provincias. Este grande Oriente, á despecho de Madrid y de otras capitales, se estableció en Granada, sin que atinemos con la razón que para ello hubo; tal vez por hallarse á la sazón de capitán general el conde del Montijo, que en su génio bullidor y tornadizo carácter, y revestido de grande autoridad, prometía mayor ganancia á la orden que instalaba.

Denominóse la primera lógiá establecida en Madrid, de Santa Julia, y se componía de afrancesados, más que de patriotas, y vivía bajo el amparo de la dominación francesa y de su rey José, y

y pertenecía á ella como venerable, D. Luis Venquijo, su ministro: eran de los principales D. Manuel José Viado y otras personas muy notables de la corte. En Sevilla figuraban personajes de importancia y en Valencia, Granada y Coruña. Todo esto era mucho para inquietar al Gobierno, que sin tropezar con la trama, alcanzó á cortar algunos hilos, dando con varias personas en los calabozos del Santo Oficio, de donde no salieron hasta que, proclamada la Constitución, vieron, cuando ménos lo pensaban, abiertas las puertas de la prisión y sus ánimos á la más lisonjera esperanza. Era poco para alcanzar un triunfo casi imposible sin pueblo que secundara sus esfuerzos, sin opinión pública que los favoreciera, con correos tardíos y poco seguros, comunicaciones lentas y difíciles, y sobre todo, con el ojo avizor de la Inquisición, instrumento en manos del Gobierno, más político que religioso á la sazón, que escudriñaba las miradas, atisbaba los pasos, se informaba hasta de las más pequeñas acciones de los que consideraba como sospechosos, y con su modo irregular de proceder, secuestraba á los individuos por largas temporadas, haciéndoles desaparecer de la sociedad en que vivían, privándoles de la comunicación de sus familias y amigos, enterrándolos en vida, ó mortificándolos con desusados y dolorosos tormentos.

Una circunstancia favorable vino á ayudar á la conspiración y fué la siguiente. Desde que en 1808 se alzó en la América española el pendón de la independencia, primero hipócritamente con el nombre del rey, y más tarde, á las claras y sin máscara, contra los derechos de la Metrópoli, el Gobierno español, hasta 1814, había procurado por todos los medios posibles, suaves y benévolos, transigir con los insurgentes, haciéndoles ver que participando los americanos de la libertad que á los peninsulares se les había otorgado, serían felices, logrando sin disturbios ni conflictos la suprema felicidad reservada á los pueblos libres. Pero era el caso, que los americanos no querían, ni amaban la libertad estéril que los liberales de Cádiz les ofrecían; querían y amaban la libertad que produce la fructífera, la independiente, la emancipada, la que promete y dá, y la que sin prometer ni dar, es patrimonio del más audaz ó del más valiente: en suma, querían depender de ellos mismos, y ni aun la república la hubieran aceptado, á saber que el presidente vivía en Madrid, y que allí debían ir de tiempo en tiempo las cuentas de los gastos y el sobrante de las rentas. El Gobierno de Cádiz nada adelantó. En el año de 14, el Gobierno del rey varió de rumbo y á la fuerza opuso la fuerza sin contemplación.

El general Morillo, valiente hasta la temeridad, y que en la Puerta y en Cartagena dió muestras de animoso caudillo, derramando su sangre por la patria, mandando un ejército bizarro y numeroso, había desde 1814 inmortalizado el nombre español en aquellas regiones; pero algunos años de guerra continua, la influencia del clima, la extensión de un tan vasto territorio, que se extendía por las provincias de Venezuela, abarcando todo el confin de la Nueva Granada, los montes inaccesibles, los anchos y rápidos ríos, las llanuras semejantes á los desiertos del Africa, donde la vista se perdía en lejanos horizontes, sin casa ni choza donde guarecerse, sin viveres, sin municiones, con un enemigo indivisible que saciaba la rabia de que estaba poseído en los débiles é indefensos, habían mermado aquellas fuerzas, siempre victoriosas, y pedían auxilios á la madre patria: grito de dolor que, lanzado desde los llanos del Apure, había llegado al Alcázar de Madrid para infundir terror en el ánimo de Fernando y de sus consejeros.

Decidióse la corte en medio de sus apuros; hombres no faltaban, ni oficiales, ni jefes, ni generales. La nación que había triunfado del insigne guerrero que ilustró el comienzo del presente siglo, veía en cada soldado un héroe, y los regimientos, las divisiones y el ejército llevaban en sus banderas la victoria, sin más que ostentar los emblemas de sus anteriores triunfos. Dinero faltaba: la nación había quedado exhausta; no era extraño; de las garras de un favorito había pasado á los desórdenes de un alzamiento y de éstos á una guerra extranjera, larga y costosa. Los presupuestos, lo mismo que acontece ahora, y acontecerá siempre, si Dios no lo remedia, andaban desnivelados, por ser los gastos mayores que los productos: el crédito agotado á fuerza de usarlo: la ciencia, que modera los tributos, y la economía, que enseña á no malgastar las rentas, totalmente desconocidas: la justicia en los pagos algo parcial: en su punto la injusticia, el dolo y el fraude: unos pagaban poco, los amigos; otros pagaban mucho, los enemigos: la recaudación costosa: lo recaudado se filtraba, como los líquidos, por las mil rendijas que tenía el estancado donde por poco tiempo se hallaban depositados los fondos. No había Ministro de Hacienda que encontrase el secreto de hacerlo bien. D. Martín Garay gozaba de envidiable reputación, de entendido y de probo, que nunca desmintió en el curso de su vida. Sus reformas fueron poco meditadas: se perjudicaron notablemente los impuestos y nada ganaba la riqueza imponible. El secreto del sistema era la contribución directa que no había sentado bien en cuantas partes se había ensayado. Traía la desventaja de que se pagaba más, y que se pagaba de modo nuevo, y como los resultados eran contrarios á las esperanzas, y éstas habían subido de punto, porque las promesas no escasearon, el público defraudado lanzó denuestos, quizá sin motivo, contra el Mi-

nistro, que además de ser de una probidad intachable, era completamente impotente para evitar los abusos de la corte.

Y como no había periódicos que pudiesen juzgar los planes de Garay con buena fé y con inteligencia, entreteníanse los desocupados en escribir coplas que, manuscritas, circulaban con favor, como único desahogo de la opinión pública. Decía así una copla que corría con mucha voga:

«Señor Don Martín Garay
usted nos está engañando,
usted nos está quitando
el poco dinero que hay:
ni Smith, ni Bautista Say
ensayaron tal doctrina,
y desde que usted domina
la nación, con su maniobra,
el que ha de cobrar no cobra,
y el que paga se arruina.»

No había, pues, dinero, ni para pagar á las tropas, ni barcos para conducirlos, ni vitualla, ni bastimento para tanta gente, ni para tan largo viaje. Comenzaron los regimientos, por orden del Ministro de la Guerra, á encaminarse al punto del embarque, y éste era Cádiz; y como la gente era mucha, se dividió el ejército en varios cantones, situados á la inmediación de aquella ciudad, para de esta manera ser fácilmente socorrido en sus necesidades. Poca práctica manifestaba tener el Ministro de la Guerra, cuando aglomeraba fuerzas y más fuerzas cerca de un punto, que por los hechos ocurridos recientemente se consideraba como sospechoso, y más cuando la detención era ilimitada, ninguno el deseo de hacer el viaje y fácil la ocasión de evitarlo, ganando honrada fama, prez y gloria.

Nombró el Rey general de aquella numerosa hueste á D. Enrique O'Donnell, teniente general, muy celebrado por sus dotes relevantes de ardimiento guerrero y de entendido caudillo. Era intrépido; militar por instinto, de carácter enérgico, de vasta inteligencia, y uno de los que más habían sobresalido en la guerra de la Independencia. Es fama que su ambición no conocía límites: muchos cargos, y todos importantes, había desempeñado: además de ser general en jefe sucesivamente de varios ejércitos, había obtenido el alto puesto de regente del reino, y aunque entonces la regencia no era unitaria, ni disfrutaba de las ventajas en sueldo, palacio y mobiliario que han disfrutado las dos que últimamente hemos conocido, era esta una remuneración de servicios que se daba á los más dignos y distinguidos de los ciudadanos.

En tales circunstancias, con semejantes servicios, parece que el conde de la Bisbal concibió un gran pensamiento, y que de él hizo partícipe al teniente coronel de ingenieros, Arco Arquero, á saber: transigir con los americanos; dar la libertad á la América, proclamando la independencia, bajo la tutela y amparo de dinastías españolas, y otorgar para su patria como ley fundamental, la Constitución del año 12. Era el plan, si llegó á concebirse, de todo punto impracticable. Ni la familia reinante tenía reyes que enviar á América, ni la proclamación de la Constitución citada era un acto contrario á la soberanía del pueblo, á pesar de haber sido elevada la tal proposición á dogma político y colocada entre otras teorías, que podían considerarse como buenos consejos entre sus artículos. No dió indicios el general, desde su llegada á Cádiz, más que de esto último: mason antiguo, fácil le fué el encuentro, la amistad y la inteligencia con sus hermanos. En Cádiz, sobre todo, la conspiración tenía hondas raíces, y el poseer por caudillo á un general de las partes de D. Enrique O'Donnell, y además general de un ejército tan numeroso, no era cosa para desdeñada. Dábanse la enhorabuena los liberales, por ver el triunfo de la libertad casi asegurado, y no había alabanzas y encomios que no le tributaran. El mismo O'Donnell ideó, fraguó y arregló el plan. Las lógicas extendieron su jurisdicción; apenas hubo regimiento que no tuviese su taller; menudeaban los capítulos, los venerables, los hermanos oradores, todos despojados del carácter de los antiguos francmasones, convertidos en conspiradores contra el rey, y dispuestos á proclamar y defender la Constitución gaditana. Para armonizar los trabajos de toda la Península, fijóse la secta muy principalmente en Cádiz, que debía ser como la cabeza y el centro de donde debían dimanar las órdenes, cuya ciega obediencia era la garantía del buen éxito. Arco Arquero y sus compañeros de Madrid despacharon á Cádiz una plancha, así se llamaba en el lenguaje masónico á los escritos oficiales de la secta, dirigida á los príncipes Rosa Cruz, grado décimo octavo de la orden, requisito indispensable para ser miembro del Capítulo. El príncipe Rosa Cruz más antiguo era D. Juan Miguel de Quiroga, teniente coronel de ingenieros, de instrucción vasta, de honradez probada, de sentimientos generosos y de convicción profunda en sus ideas liberales; pero por un exceso de delicadeza, del que es ocioso hablar, no quiso aceptar aquel importante puesto, no que le faltase valor para desempeñarlo, que lo tenía bien probado, ni que declinase la terrible responsabilidad que para los suyos adquiría, sino por la causa que dejamos indicada.

Recayó la elección en el segundo Rosa Cruz, que era D. Manuel Alpuente, liberal muy conocido y oficial de la Tesorería de la Aduana: éste fué el que

puesto á la cabeza del capítulo, se constituyó el primer iniciador de la idea revolucionaria, ó como decían las actas masónicas en su simbólico lenguaje, el que dió el primer martillazo contra el baluarte del absolutismo.

ANTONIO BENAVIDES.

(Concluirá.)

GAGETA DE LAS EMBAJADAS

Y LOS CONSULADOS.

Aun cuando LA AMÉRICA se propone, cuando oportuno sea, tratar el conflicto de Puerto-Plata con toda la amplitud necesaria y propia de la trascendencia que en sí tiene, por el momento entendemos que lo mejor y lo más prudente es coincidir en la conducta observada por la prensa y no quebrantar nuestro silencio, por duro y costoso que esto nos sea.

A nuestro deber cumple, sin embargo, el hacer constar que ya el Gobierno ha tomado como única providencia la de que el Cónsul general de España en Santo Domingo, forme y envíe á la superioridad un expediente donde se esclarezca lo ocurrido: desde el 17 de Diciembre, en que acació el conflicto, hasta la fecha, hay tiempo y sobra para que esté terminada en ambos extremos esta especie de *diligencia previa* que ha de sufrir el decoro nacional vulnerado antes de llegar á una ulterior satisfacción. En casos análogos y recientes, en cuya enumeración no queremos entrar, no ha sido este el procedimiento ni estos tan largos trámites los que han escogido otros Gobiernos de Europa para obtener una rápida, eficaz y saludable reparación.

En Puerto-Plata, al ser extraídos del vapor español *Manuela*, por acto de fuerza, los generales Perez y Caminero, ha habido violación de nuestra bandera; y al asesinar vilmente á las pocas horas á aquellos dos infelices, se ha cometido un atentado brutal, ha habido una violación flagrante de las leyes de humanidad, ha habido escarnio de la justicia, ha habido conculcación del derecho de gentes y conculcación y vilipendio de los derechos de España.

Todos los periódicos españoles hablan de LA AMÉRICA en términos tan lisonjeros, que, además de los afectos del compañerismo, despiertan ya en nosotros los de la gratitud; y dándonos ahora un público testimonio de ello, no hacemos más que corresponder pobremente á sus favores.

LLEGADA DEL GENERAL MARTINEZ CAMPOS.

Los partes telegráficos de ayer sobre la llegada del ilustre general á Cádiz son los siguientes:

«Las autoridades civiles y militares, una comisión del Ayuntamiento y gran número de particulares, salieron á recibirle.

El general Martínez Campos fué saludado y felicitado por los capitanes generales de Andalucía y Granada, gobernadores civil y militar, autoridades civiles, corporaciones, senadores y diputados y numerosos particulares.

El general Martínez Campos marchará directamente á la corte mañana en el tren correo.

Acaba de verificarse una recepción brillante en casa del marqués de Santo Domingo de Guzman, donde se hospedó el general Martínez Campos. El general ha pronunciado algunas frases altamente patrióticas inspiradas en su profunda adhesión y cariño al monarca y á la paz y ventura de la nación.»

Al llegar á Cádiz el general Martínez Campos expidió al ministro de la Guerra los siguientes telegramas:

«CADIZ, 25.—Al Excmo. señor ministro de la Guerra.—He llegado á Cádiz, y tengo el honor de saludar á V. E. y al Gobierno de S. M. el Rey.—*Arsenio Martínez de Campos.*

CADIZ 25.—Al excelentísimo señor ministro de la Guerra:

Ruego á V. E. eleve á S. M. el Rey mi respetuoso saludo.—*Arsenio Martínez de Campos.*

Al llegar á Cádiz el general Martínez Campos, se le hicieron por la plaza los saludos de Ordenanza, formando las tropas en la carrera.

Dicen de Cádiz, que anoche fué obsequiado el general Martínez Campos con un banquete por el comercio y el vecindario, al cual asistieron los generales y brigadieres que fueron á saludarle, y los coroneles de los cuerpos de la guarnición.

El Consejo de ministros que debía celebrarse mañana, se ha aplazado para el viernes.

Se ha comentado mucho en los círculos políticos, que el señor presidente del Consejo de ministros y el general Martínez no se hayan saludado recíprocamente á la llegada del último á Cádiz.

Por la mayordomía mayor de palacio se expidió ayer tarde un telegrama al general Martínez Campos en nombre de S. M. el rey por su feliz arribo á Cádiz.

El ministro de Ultramar ha felicitado por telégrafo al general Martínez Campos á su llegada á Cádiz. El general ha contestado hoy mismo por telégrafo al Sr. El-duyen.

El general Martínez Campos, tan pronto como fué felicitado en Cádiz por las autoridades, dirigió un afectuoso telegrama al ministro de la Gobernación, agradeciendo sinceramente su recuerdo.

¡DESDICHADO PAÍS!

Tristísima lamentación que resume la serie de consideraciones, comentarios y discursos cuya conclusión final, una y cien veces repetida en las ciudades y en los campos, persuade á todos los españoles que nuestra nación, y la edad presente tienen sobre sí un cúmulo de desgracias nunca acontecidas con tanta multitud y pesadumbre. Semillante frase va siempre acompañada de otra que la sirve de complemento. Casi nunca se oye pronunciar ¡desdichado país! sin que luego se diga: ¡tan digno de mejor suerte!

Así como una demostración matemática encontrada una vez, lo es para siempre, en los hechos morales y fisiológicos no sucede lo mismo, sino todo lo contrario. Un grande error, una exageración palmaria, un disparate de á fólio, llega á ser admitido como verdad inconcusa en época y lugar determinados, y con solo variar de localidad ó tiempo, aquél comun sentir es por otros hombres situados en diversa latitud ó nacidos en otro siglo, recibido como absurdo siendo así que antes hubiesesido hastapeligroso suponerlo cuestionable. De ello dan vivo ejemplo las religiones fundadas en misterios inexplicables que los creyentes de una aceptan con fervor, cuando para los creyentes de otra distinta es motivo de escándalo y chanzoneta.

Las desdichas del país empiezan, naturalmente, á contarse por las que á uno mismo le abruman, y las que alcanzan á la familia y á los amigos, ó á los vecinos, y acalorada la imaginación, galopando sobre la idea que sufre el acicate del sentimiento dolorido, de un bote, las desdichas individuales pasan á ser generales, y el país es desdichado por obra y gracia de los que de presente sufren un grave daño en sus afecciones, intereses ó idealidades.

Porque bien considerada la cuestión, no es verdad que

cualquiera tiempo pasado
fué mejor.

Y no buscando paralogismos ni frases y descripciones poéticas de aquellos tiempos que forja la imaginación de muchos soñadores, sino examinando la realidad de las cosas, nadie absolutamente puede negar que en el espacio de los últimos cuarenta años, si han sido grandes las calamidades que han pesado sobre nuestro país, no son inferiores, ni pocas en número, las dichas alcanzadas, de suerte tal que á superar aquellas sobre estas, el país hubiese llegado no sólo al colmo de la desdicha, sino al abatimiento y disolución más completa. Por el contrario, la vida y la energía se han desarrollado vigorosamente y preparan un porvenir de virilidad nacional incuestionable. De ello nos dan muestra ciertos hechos que al alcance de todos se encuentran, por nadie negados ni desmentidos. Que la población española ha crecido en este siglo, doblando casi en la actualidad la que existía en el anterior, es una verdad evidente á pesar de que las guerras, las hambres y las pestes no han escaseado, si bien han ido disminuyendo en intensidad en la segunda mitad que recorreremos comparada con la primera. ¿Quién negará el ensanche necesitado de muchas poblaciones y la mayor perfección con que se labran y decoran nuestras viviendas? Los medios de locomoción con que contamos son completamente distintos de la asnal cabalgadura de Sancho, ó de la galera acelerada que todos hemos conocido y disfrutado, y como las vías de comunicación son con razón miradas como aumento de prosperidad de la región ó localidad que atraviesan, es muy digno de observar que desde la creación del mundo según los geólogos ó según el P. Petavio hasta 1834, fuera de las calzadas romanas, no había en toda España más que 700 leguas de camino, sumadas en el papel, y respecto á puentes, los que el diablo había construido, pues hasta ahora, que sepamos, no registran los anales puentes construidos por Dios, sino por malas artes de quien, si se complace en hacer daño al género humano, no ha alcanzado todavía el perjuicio que nos causa levantando puentes.

Pues este desdichado país tiene hoy, desde 1834, diez veces más longitud de caminos construidos que entonces, y millares de puentes que los ingenieros, sin auxilio del diablo, han edificado. Desde 1848, en que empezó á recorrer la locomotora el primer ferrocarril de España, hasta hoy, van puestos en explotación más de 7.000 kilómetros, en todas las direcciones del territorio, aunque no muy frecuentados por quejumbrosos españoles que lamentan su desdicha cuando gozan de una transformación radical en el modo de trasladarse de uno á otro punto en pocos años alcanzado. Y como de locomoción se nos ha ocurrido el ejemplo, no hay que olvidar era mayor la desdicha de los navegantes que bordeaban las costas españolas en noche borrascosa ó cerrada por la niebla, que los perances de los atascos y baches en peligrosas veredas. Sólo cuatro farolas en todo nuestro extenso litoral avisaban al pobre marino, y hoy no hay punto de la costa desde donde no se perciban las luces de un faro, luces parlantes que no sólo avisan el peligro, sino que dicen el punto del espacio que el buque va recorriendo. ¿Es esto una desdicha para el país, ó deberemos volver á aquellos tiempos tan perfectos para algunos que el arribar á nuestras costas equivalía abordar las africanas?

Pues esto se ha verificado desde 1848 á nuestros días.

Como signo de comunicación y de cultura aparece otro dato contra la vulgar opinión de nuestras desdichas. En 1840 sólo circularon en España doce millones de cartas, y setenta y cuatro millones se distribuyeron en 1876, ántes de que volviese á imponerse un real por carta, como se fijó en aquella fecha primitiva. Ha habido en esto un retroceso, una verdadera desdicha que es necesario confesar: el aumento de precio ha reducido las cartas á cincuenta y seis millones; pero nunca con más razón al daño actual puede servir de contraprueba de la imperfección postal en que nos hallábamos en 1840.

Dentro de gran número de ciudades y villas importantes disipa el gas las oscuridades de la noche desde 1841 acá, sustituyendo al reverbero ó á la imperceptible candileja ó al farolillo de papel, con que nuestros padres recorrian las no empedradas calles de nuestras poblaciones, y ya brilla la luz eléctrica con sus resplandores en la Puerta del Sol, como iniciación de un porvenir menos caliginoso.

El telégrafo anula las distancias entre los moradores de alejadas comarcas, y si desdicha hay en la realización de tan sorprendente maravilla, quizá no sea otra más que la impaciencia justísima en nosotros nacida, cuando el despacho remitido emplea más horas para llegar desde la administración á nuestra casa, que para transmitirlo desde Cádiz á San Petersburgo.

Si de los hechos materiales pasamos á las esferas del arte ó de la ciencia, ¿será desdicha de la edad presente contar con una serie de poetas, honra de nuestra patria, que si no aventajan á los del siglo de oro de nuestra literatura, muchos les emulan cuando no los igualan? ¿Qué diremos del cortejo de pintores que hacen hoy revivir las glorias de Velazquez y Murillo? ¿Es una desdicha acaso tal renacimiento, despues de dos siglos en que el arte español sólo había conocido extravagancias jerundianas y churriguerecas? Pues si la cultura debe mostrarse por el libro, hoy leen los españoles con plena seguridad de que el Santo Oficio no espurgará sus bibliotecas de un modo más severo que el barbero y el cura lo hacían con los libros de Don Quijote; porque si bien para leer requiérese indispensablemente saber leer, y no andamos muy sobrados de gente que posea tal medio de comunicación, es innegable que allá, para el año 1840, sólo frecuentaban las escuelas unos 600.000 niños, y ahora, con solicitud muy legítima, un ilustre profesor ha procurado demostrar que nuestro atraso intelectual, harto sensible, no debe exagerarse, puesto que más de un millón y medio de niños asisten á las escuelas y frecuentan las aulas doblado número de escolares, además de los nuevos horizontes científicos que recorren las diversas carreras de ingenieros. Nuestros padres andaban temerosos y muy avisados en comunicar al vecino sus más recónditos pensamientos, porque podían rozarse con materias de fé y pedirles cuenta de ello los familiares de la Inquisición. Hoy piensa, y hasta sueña cada uno en alta voz, y dice más de lo que sabe, admirándose muchas veces, no ya de su atrevimiento, sino de que se le hayan ocurrido tan felices ideas; creando esta nueva faz de la vida española la planta, ántes exótica, de los oradores cuyo buen decir apasiona á las multitudes, sino es que tengamos por desdicha estar dotados de palabra para poder comunicar nuestras ideas y sentimientos.

Si tales hechos son ciertos, ¿por qué exhalar lastimeras voces? La actualidad, en su conjunto, goza de tan innegables desarrollos y perfeccionamientos, y á todos alcanza el beneficio sin exclusivas ni monopolios de clase ó de persona, y la desdicha del país tan pregonada, tendrá que referirse á otro orden de ideas, bien por el mal presente ó por la comparación del bien ajeno. Es verdad que otras naciones gozan de mayor prosperidad y ventura, siéndonos la comparación con ellas desfavorable; pero quien por tales medios piense demostrar la desdicha de la nuestra, olvida casi siempre los fatales trances y calamidades que aquellas naciones han atravesado para conquistar su actual bienestar seguro ni fortuna conquistada sin reveses y perances. Ciertamente que por comparación adecuada finje el deseo una situación mejor de la que disfrutamos, y encuentra explicación de por qué dejamos de obtenerla, calificando de desdicha no haber llegado á semejante grado de perfección, y naciendo de aquí como legítima consecuencia la idea de que somos dignos de mejor suerte. La aspiración á lo mejor es nobilísima, pero no justificada, y no hay que calificar de desdicha, habiendo mejorado de condición, dejar de obtener lo que otros han logrado mediante esfuerzos por nosotros no empleados bien así como en las invenciones humanas no pueden realizarse unas sin que otras las precedan y preparen.

No hay, pues, razón valedera para estimar como verdad axiomática la exclamación vulgar de ¡Desdichado país! Que ni es Jauja ni el Dorado, soñado por muchos, sin dificultad puede concederse. Que hasta los perfeccionamientos obtenidos en los últimos cuarenta años distan mucho de la plenitud que alcanzan en otras naciones, no hay que dudarlo; que hay resabios y tendencias funestas, triste legado de pasados tiempos, es notorio; pero entregarse al ridículo y nécio pesimismo de los que dicen que todo va mal, para que en sen-

tido contrario los aduladores de lo presente exageren que todo está perfectamente bien, no es de hombres serios ni formales; ántes hay que reconocer, porque así lo exige la justicia, la suma de bienes hoy poseidos como base de futuras dichas, nunca negadas á quien vigoriza su aliento y toma brio para la nueva carrera, gozándose en contemplar el espacio recorrido.

LAUREANO FIGUEROLA.

REINADO DE AMADEO DE SABOYA.

APUNTES PARA ESCRIBIR SU HISTORIA.

III.

Cambio de Ministerio.—Coalicion de los radicales con los partidos antidinásticos.—Elecciones.—Levantamiento de los carlistas.—Las segundas Cortes.—Transferencia de 2.000.000 de reales.—Caída del Sr. Sagasta.—Nombramiento del general Serrano.—Convenio de Amorevieta.—Caída del Sr. Serrano.—Nuevo Ministerio del señor Zorrilla.—Disolucion de las Cortes.

Fueron disueltas el 24 de Enero las dos Cámaras y convocadas para el 24 de Abril las nuevas Cortes. El interregno fué tambien borrascoso. No porque hubiera insurrecciones ni tumultos populares, que no ocurrió más que la de Cavite, en las islas Filipinas, sedición tan pronto sofocada como nacida, si bien á costa de sangre, sino porque siguió y aun se extendió y creció la agitación de los espíritus, y estuvo como nunca desbordada la prensa, y agotaron los partidos los medios legales de lucha, y ciegos los mismos partidarios de la dinastía, la pusieron al borde del abismo. Fiel el Sr. Sagasta al pensamiento que había manifestado en el Congreso, modificó el día 20 de Febrero su Gabinete para dar á los antiguos unionistas mayor participación en el Gobierno: llamó á las carteras de Hacienda, Ultramar y Fomento á los Sres. Camacho, Martín Herrera y Romero Robledo. En vano al día siguiente decía en una circular que se proponía observar la Constitución, garantizar los derechos de todos los ciudadanos y defender las instituciones vigentes; en vano se comprometía y obligaba á sus delegados á observar fielmente las leyes y respetar en los próximos comicios la libertad de los electores; los partidos de oposición, que tenían ya concebida la idea de coligarse, tomaron de aquí motivo para realizarla y acalararon más los ánimos.

Eran los primeros en acalararlos y promover la coalición los partidarios del Sr. Zorrilla, que por el nuevo Gabinete llegaban á ver en peligro la revolución de Setiembre. Ayudábanlos á poner en alarma el país los federales, los más interesados en hacer imposible la monarquía; pero sin que sintieran de mucho por la alianza tan grande entusiasmo. Confían en sus propias fuerzas y se resistían á estrechar, siquiera fuese por tiempo y con el fin de echar abajo un trono, la mano de los moderados y los carlistas. Pero se decidieron por la coalición sus jefes, y en la Asamblea federal que por aquellos días estaba reunida, vencieron la repugnancia del pueblo. Aceptada la coalición por los republicanos, lo fué por los demás partidos contrarios al Sr. Sagasta. Vióse entonces á hombres de las más opuestas ideas repartiéndose amistosamente los distritos de España y trabajando por el triunfo de candidatos que aborrecían de muerte; en provincias revueltos dinásticos y anti-dinásticos, radicales y moderados, federales y absolutistas; la nación toda conturbada por el rencor y el odio.

Habló de nuevo el Gobierno el 10 de Marzo. Lamentábase amargamente en otra circular de los injustos cargos que le dirigía la pasión y el ciego furor de los partidos; calificaba de monstruosa, de inmoral, de funesta, la coalición de bandos que nada podían construir sobre las ruinas de lo existente; presentaba como consecuencia de la victoria de los aliados la lucha, la confusión, el caos; y al paso que aparentaba confiar en su causa y encarecía por segunda vez el respeto á la libertad de los electores y á las leyes, llamaba en su auxilio á todos los hombres de recta conciencia que amasen la paz y quisiesen ver afianzadas las nuevas instituciones, diciéndoles que debían optar entre el orden social y la anarquía. En esta, como en la otra circular, consignaba que estaba ya formado el partido conservador y de él era viva y genuina representación el Gobierno, dejando entrever que esto no se oponía á que hubiese un partido radical, y luchando los dos en la prensa, los comicios y la tribuna, se sucediesen en el mando y contribuyesen á la consolidación de la libertad y la casa de Saboya.

No por esto desistieron las oposiciones de su intento. Radicales y federales veían en la existencia del partido conservador el principio de una reacción de ignorado término; y no había ni uno que, respecto á elecciones, creyese en la sinceridad de las promesas del Gobierno. Los radicales estaban además, ofendidos de que el Ministerio adoptase en la circular, por lema de su bandera, no ya tan solo la Constitución y la dinastía, sino tambien la integridad del territorio. Habíaseles, aunque solapadamente, acusado de filibusteros, y veían en esto la intención de dar indirectamente cuerpo á tan grosera calumnia. La lucha electoral fué, al fin, entre la coalición y el Gobierno; y no hay para qué decir si el Gobierno extremaría sus medios de defensa. Hubo en algunos distritos atropellos é inauditas

violencias; sobre todo en los escrutinios, verdaderos escándalos.

De ahí tomaron pretexto los carlistas para alzarse en armas. Aprestábanse hacia tiempo al combate, creyendo popular una campaña contra un rey extranjero; y consideraron favorable para empezarla el momento en que por las arbitrariedades del Poder se acababa de tocar la imposibilidad de vencer en las urnas y ardian en ira los corazones. Formidable fué desde un principio la insurrección, principalmente en las Provincias Vascongadas y Navarra, donde los tenía irritados la conducta de los liberales, que, siendo los menos, querían sobreponerse á los más, y en Guipúzcoa habían llegado, para conseguirlo, al extremo de limitar el derecho electoral contra el texto de la Constitución del Estado. Pusiéronse allí á la cabeza de los rebeldes hombres importantes y puede decirse que fué general el alzamiento. No bajaban de 600 hombres muchas de las facciones, y estaban todas dirigidas y alimentadas por diputaciones á guerra.

Vino casi á coincidir el levantamiento de estas á otras fuerzas que aparecieron en Castilla, Aragón y Cataluña, con la apertura de las nuevas Cortes, á que las oposiciones fueron ya por lo mismo amenguadas y quebrantadas. Dijo el rey á las Cámaras en su discurso que se proponía ser inexorable con los carlistas, viendo cuán inútil había sido hasta entonces la clemencia; que, como había manifestado en ocasión no menos solemne, no trataría nunca de imponerse, pero tampoco abandonaría el puesto que ocupaba por la voluntad del pueblo; que, si no bastaban los medios ordinarios para sofocar la insurrección, propondría los que la necesidad exigiese; que con el objeto de hacer prácticos y fecundos los derechos de los ciudadanos, pediría la corrección de los defectos que más de realce había puesto la experiencia en las leyes que regulaban su ejercicio. ¿Era menester más para levantar dudas y afirmar temores? Republicanos, radicales, conservadores del antiguo régimen, todos vieron en esas palabras, jamás cumplidas, la inmediata limitación de sus libertades, la amenaza de un estado de sitio y un arrepentimiento. El efecto que no podía menos de producir en las oposiciones la sublevación carlista, vino á quedar destruido por tan imprudentes frases.

En un principio, con todo, estaban frías las Cortes. Faltaban de sus escaños los absolutistas, que tanta animación habían dado al anterior parlamento. Preocupaban algún tanto á los diputados las facciones del Norte, acaudilladas ya por el mismo D. Carlos, contra las cuales había creído deber enviar el Gobierno nada menos que al general Serrano. Las oposiciones, aunque exasperadas, no tenían tampoco grandes bríos. Se constituyó el Congreso el día 10 de Mayo. Salió elegido presidente el Sr. Ríos y Rosas por 161 votos. No los tuvo en contra; hubo sólo 57 en blanco. Hasta el 16 no se leyó el proyecto de contestación al discurso de la Corona; hasta el 28 no empezaron los debates. Retardo y atonía inconcebibles, si en todo este tiempo no hubiesen salido otras cuestiones al paso de las Cortes.

No hablaré de los presupuestos, presentados el día 11 de Mayo; ni del de gastos, elevado á 655 millones de pesetas; ni del de ingresos que sólo ascendía á 469; ni del déficit que se quería cubrir dejando de pagar en metálico la tercera parte de la renta; ni de la Deuda flotante del Tesoro, para cuyo saldo se proponía negociar por suscripción ó licitación los bonos en cartera, emitir otros por valor nominal de 100 millones, y dar recibos amortizables en cinco años con interés del 6 por una cantidad igual á un semestre de la contribución sobre la tierra, la industria y el comercio, siempre que no fuesen inferiores las cuotas á la de 25 pesetas. En aquel mismo día, un diputado federal el Sr. Moreno Rodríguez, iniciaba, por una sencilla pregunta, una cuestión que había de ejercer grande influencia en la marcha de la política. ¿Es cierto, decía, que para asuntos electorales necesitó fondos el ministro de la Gobernación, y tomó de la caja de Ultramar dos millones de reales? No para elecciones, contestaba el Sr. Sagasta, pero sí para cubrir gastos extraordinarios ha dispuesto el Gobierno de los fondos que ha creído necesarios. Esta confesión fué su muerte. Pidió en seguida el señor Moreno que se trajese á la mesa del Congreso el expediente sobre esta transferencia de crédito, y el ministro acabó de hundirse negándose á presentarlo. Podía ser de carácter reservado la inversión de los fondos; nunca el hecho ni la forma de transferirlos.

El día 13 insistió en su pretensión el Sr. Moreno; el 16 se propuso al Congreso el nombramiento de una comisión que examinará los antecedentes y las circunstancias del negocio; y en tanto la prensa y la opinión tronaban contra un gobierno que disponía de los fondos del Estado sin siquiera guardar los trámites que la ley exigía. Con destino á las elecciones daban todos por cobrados los cien mil duros, y se tomaba pié de aquí para poner más en claro la corrupción de los comicios y en duda la legitimidad de las Cortes. Pudo el Gobierno, durante cinco días, resistir á las exigencias de las oposiciones, escuchado por la mayoría; pero, ¿quién podía defenderlo ya contra el general clamoreo? El mismo día 16 quiso el Sr. Sagasta sortear la tempestad, proponiendo á las Cámaras que aprobasen aquel crédito como ampliación del que para gastos secretos del ministerio de la Gobernación figura en los presupuestos.

¡Inútil empeño! Las oposiciones, dentro y fuera

de las Cámaras, dicen á una voz, que, pues el Gobierno esquivaba la cuestión, es culpable; y se multiplican los cargos y crece la borrasca. No puede rehusar ya el Sr. Sagasta ni la presentación de los documentos que acrediten la inversión de los fondos: al pedir la aprobación del crédito, ha acusado de conspiradores á todos los partidos y buscado en esa conjuración universal la necesidad de sacar de la caja de Ultramar nuevos recursos, y los partidos todos, á excepción del carlista, protestan contra sus palabras. Presenta por fin el Sr. Sagasta el expediente, si bien con el carácter de reservado; y consuma su ruina. Obrar en el expediente comunicaciones de la policía secreta que lastiman la honra de los hombres más ilustres y alcanzan al mismo Amadeo; comunicaciones absurdas á que no podía dar importancia ningún hombre de mediana inteligencia. Cunde la noticia por el Congreso, corre calles y plazas, llega á Palacio y cae anonadado el Gobierno bajo el peso de la opinión pública. No cruje ya sobre su frente el látigo de la ira, sino el de la sátira.

Dimitió el Ministerio el día 22, y hasta el 29 no se resolvió la crisis. El rey, contra lo que muchos esperaban, buscó en el mismo partido conservador sus nuevos consejeros. No podía hacer otra cosa, si no quería disolver las Cámaras: las oposiciones no contaban juntas 80 votos. Decía, por otra parte, que los partidos radicales eran ordinariamente los que fundaban las dinastías, no los que las consolidaban y robustecían. Confió de nuevo el poder al general Serrano, y en tanto que éste viniese del Norte, al almirante Topete, encargado del ministerio de Marina.

No fué tampoco afortunado el nuevo Gabinete. La insurrección del Norte había seguido en todo este tiempo con éxito vario. El día 7 de Mayo había batido el general Moriones en Oroquieta las fuerzas mandadas por el mismo D. Carlos, que salió herido, y se hubo de poner en precipitada fuga. Habían caído en poder de nuestros soldados 800 prisioneros, y más de 2.000 facciosos habían depuesto, por consecuencia, las armas. La rebelión había continuado no obstante amenazadora en Vizcaya. Temeroso el general Serrano, de que no tomara la guerra las alarmantes proporciones de la del año 33, había creído mejor pensar en concluir por negociaciones que por la espada. Las había entablado con la diputación á guerra, y el 24 de Mayo había firmado en Amorevieta un convenio.

Por este convenio se indultaba de toda pena á los que se habían levantado en Vizcaya, á sus diputados, á cuantos hubiesen intervenido de algún modo en la resuelta aunque procediesen de la emigración ó de las filas de nuestro ejército. Habían de conservar estos los grados que antes tuviesen. Se habían hecho, naturalmente, exacciones de fondos públicos; y respecto á las que perteneciesen al Señorío ó con él se relacionasen, se dejaba la resolución á las Juntas Generales de Guernica, que se habían de celebrar con arreglo á fuero.

Conocióse en Madrid este documento el día 28, precisamente el día después de haber sido nombrado el Sr. Serrano presidente del Consejo. Grande fué la sorpresa, general la alarma. Corría el convenio de mano en mano, y nadie se explicaba la debilidad ni la largueza del general en jefe. Preguntaban unos con qué autoridad lo había celebrado. Se quejaban otros de que hasta los jefes de la insurrección quedasen impunes y pudiesen permanecer en su patria. Escandalizábanse otros de la conducta seguida con los desertores. Fijábanse otros en que se confiase á Juntas, que se habían de componer de los mismos rebeldes, la resolución del negocio de las exacciones, que vendrán á pesar, decían, no sólo sobre los carlistas, sino también sobre los liberales de Vizcaya.

No era fácil que dejasen las oposiciones de aprovechar esta coyuntura para debilitar al nuevo Gabinete. El 29 de Mayo, conociendo el Sr. Topete el estado de la opinión, creyó necesario decir algo al Congreso sobre tan importante asunto. Había recibido, al leer el tratado, la misma impresión que las Cortes, y no supo ocultarlo. Confesó que estaba justamente alarmada la opinión pública, limitándose á reservar la suya para cuando conociera los antecedentes del convenio. Conducta poco hábil, que pudo muy bien comprometer la existencia del Gobierno. Tomó en seguida la palabra el Sr. Zorrilla, y apremió al Sr. Topete á que dijera si aprobaría el hecho en el caso de que resultase verídico el documento. No habiendo podido el Sr. Zorrilla conseguirlo, pidió la palabra el Sr. Martos para dirigir preguntas sobre el mismo asunto. Se la negó el Presidente, y hubo confusión, desorden, tumulto, cólera tal, que los radicales se creyeron con justos motivos para retirarse de la Cámara. Habíase presentado con el mismo intento una proposición, pero no quiso ya defenderla el Sr. Zorrilla. Tan enconadas estaban las pasiones.

El 31 de Mayo, para desagrar á los radicales y volverlos al salón de sesiones, hubo necesidad de proponer contra el Sr. Ríos y Rosas un voto de censura, que defendió el Sr. Castelar, y fué desechado. Aun así no se pudo evitar que el mismo día renunciara el Sr. Zorrilla el cargo de diputado, hecho que no dejó de producir sensación en el Parlamento, y aun creo que en Palacio. Decía el Sr. Zorrilla que no le movían á tanto la pasión ni el despecho, y sí tan sólo el haber venido á una situación superior á sus fuerzas. Había perdido, en su sentir, la fe y la energía que había tenido en

otro tiempo y exigían entonces más que nunca las circunstancias.

No por esto se entibió en las oposiciones el calor que habían despertado los sucesos de Amorevieta. El 3 de Junio estaba ya en Madrid el general Serrano. Explicó en el Congreso los pasos por qué se había llegado al convenio, que á sus ojos no era más que un indulto, y la extensión é importancia de las cláusulas que contenía. Satisfizo, naturalmente, á la mayoría, que veía en el general su única ancla de salvación y su esperanza; pero no á las minorías que le combatieron rudamente y le dejaron muy mal trecho, sobre todo en la cuestión de si podía conceder tan amplia y general amnistía, cuando la Constitución reservaba esta facultad á las Cortes. Aprobada después de todo su conducta, se encargó de la presidencia del Gabinete; mas ¡para cuán poco tiempo!

El convenio de Amorevieta había sido verdaderamente un desastre. Estaban los carlistas más envalentonados que antes y hablaban, dándose más aires de vencedores que de vencidos. Estaba apagado en el Norte el fuego de la insurrección, pero quedaba el rescoldo. Al menor soplo volaban las cenizas y retoñaba el incendio. En Cataluña no deponían los facciosos las armas ni tenían ánimo de deponerlas. Eran, por lo contrario, cada día más audaces, y suplían por la rapidez de los movimientos y la atrocidad de sus actos la escasez de sus fuerzas.

Esto, y las noticias que se tenían de movimientos preparados por radicales y republicanos, decidieron al Gobierno á pedir la suspensión de las garantías constitucionales. Necesitaba para esto del beneplácito del rey, y no lo obtuvo. El rey, bien por que temiera la tempestad que sentía cernerse sobre su cabeza, bien por que quisiera realmente permanecer fiel á sus compromisos y juramentos, se negó de una manera resuelta á los deseos del general Serrano. Dimitió el Ministerio, y fué al punto llamado por segunda vez á los consejos de la Corona el Sr. Zorrilla, que vivía á la sazón en Tablada, y se resistió algún tanto á encargarse de formar Ministerio.

Presentóse el nuevo Gabinete á las Cámaras el 14 de Junio, y suspendió las sesiones. Catorce días después estaban disueltas las Cortes, sin que ni siquiera hubiesen contestado al discurso de Amadeo.

FRANCISCO PÍ Y MARGALL.

(Concluirá).

GARENA.

No sin razón, y siguiendo las habituales corrientes del lenguaje usual, sorprendió á muchos el que yo empleara la voz garena en la discusión del proyecto de la ley de caza, que tuvo lugar en el mes próximo pasado al deliberar el Senado sobre tan importante asunto.

Efectivamente, ni la autoridad en esteramo, la Real Academia española, incluye aquella voz en la undécima edición del Diccionario de la lengua Castellana, ni tampoco se encuentra en la primera edición, llamada vulgarmente Diccionario de Autoridades: monumento de la sabiduría del siglo próximo pasado que ha contribuido á la ciencia del actual, favoreciendo los progresos de la filología y la lingüística. Pero es justo declarar aquí, aunque sea anticipadamente, que la palabra garena no perteneció nunca al caudal flotante de la lengua del Cid, y que siendo muy técnica, úsase únicamente en la legislación comparada, y sobre todo en los libros y en las aulas de las escuelas de ingenieros de montes.

Acudamos á los vocabularios especiales. Desde que D. Joaquin Escriche dió á la luz el Diccionario de Legislación y Jurisprudencia, se ha cultivado este género por muchos letrados, honra de la administración, del foro y de la tribuna; y sin embargo, á pesar de la más exquisita diligencia no he hallado ni indicaciones de la palabra garena en tan estimables obras. Ni la ha oído nunca mi docto amigo D. Leon Galindo y de Vera, autoridad en materia de lenguaje legal, según ha probado en su libro: Progreso y vicisitudes del idioma castellano en nuestros cuerpos legales desde que se romanceó el Fuero Juzgo, hasta la sanción del Código penal que rige en España. Tan unánime silencio manifiesta, que ni latinizada ni romanceada pasó la susodicha palabra á las leyes españolas.

Igual vacío se nota en la literatura técnica. Aunque desgraciadamente no se ha redactado el Diccionario Forestal á la manera que tenemos el de Ciencias y Artes, por Terreros; el Diccionario Marítimo, el de la Pesca, el de Geografía, por la Academia de la Historia; el de Arquitectura, por Matallana; el Militar, por Almirante, y otros, no se encuentra tampoco la referida palabra en los fragmentos publicados hasta ahora, y en los que se han utilizado los Fueros, las Cartas-pueblas, las Ordenanzas de montes y nuestra riquísima literatura venatoria.

Apurados todos estos manantiales, se obtiene igual desengaño, si se consultan los Diccionarios que alardean de enciclopédicos. El más extendido y popular, el conocido vulgarmente con el nombre de Gaspar y Roig, y que fué ordenado por D. Nemesio Fernandez Cuesta, no trae tampoco la voz garena.

Al investigar los vocabularios de los dialectos y los Diccionarios de las antigüedades de España, se encuentran ya dentro de casa algunos vestigios por donde es posible seguir la averiguación del origen y vicisitudes de la voz garena. El año 1854 vió la luz pública en Pamplona un librito titulado: Diccionario de las palabras antiguadas que contienen los documentos existentes en los archivos generales y municipales de Navarra, y de su correspondencia con el lenguaje actual; débese tan preciosa tarea á

cion de Montes, Ordenanzas de Montes, Ley de Montes y Cuerpo de Ingenieros de Montes.

La vegetacion espontánea, y particularmente la leñosa, no fué un fin, sino un medio; se sacrificaba el monte á la caza y á los ganados. Los métodos de beneficio se subordinaban al logro de aquellos dos objetos. El monte alto, los fustales más esbeltos y ahusados, las mohedas más cerradas y espesas se abrian y espaciaban en anchurosos hoquedales para cazar con fácil desahogo venados, gamos y jabalíes; se destruía el capital en aras de lo presente, y se renunciaba á lo porvenir destruyendo los efectos de la diseminacion. Igual desgracia pesaba sobre los montes bajos; ni se prohibía la entrada en los talleres, ni se conservaba la espesura normal de las matas, ni aún se respetaba el suelo dejando que le agujerease el más dañino de los roedores, el animalejo fecundo de quien, con razon, dice Rozier, que fuera de la piedra, es una de las mayores calamidades, y que no se detiene á hablar de él porque su más ardiente deseo es verle exterminado.

Pero como si no bastasen todos estos males é infortunios, agravaban la intensidad de la devastacion el derecho de garena. Se destruían las plantas leñosas en los montes destinados principalmente á la caza, y se aniquilaban las tierras vecinas dedicadas al cultivo agrario con la servidumbre denominada de coto, nombre que expresó entre nosotros el concepto de garena. Alrededor de los boques, y muchas veces dentro de sus mismas masas, se prohibía la caza de todo género á los propietarios del suelo, y las especies útiles por su carne ó su piel se convertían en feroces alimañas. Llegó el exterminio hasta las puertas de la capital, y los cotos de Aranjuez, San Fernando, San Lorenzo y San Ildefonso, hicieron odiosos el recreo y el trabajo de la caza, ejercicio de las armas, simulacro de la guerra y fuente de riqueza cuando se practica en ajustada relacion. El poder real se adelantó en España, así como sucedió también en Francia, á borrar de nuestra civilizacion y cultura el cuadro sombrío de las garenas.

El rey Don Fernando VII, como parte del programa de su reinado, expidió el real decreto siguiente:

«Deseoso de promover por todos los medios posibles el bien de mis amados vasallos, y convencido de la utilidad que debe resultar á la villa de Madrid y demás pueblos del contorno de que se reduzcan los cotos de caza mayor y menor, y se extingan los lobos, zorras y demás alimañas, en cuyo caso podrán reducirse á cultivo muchas tierras estériles, se aprovecharán los pastos para los ganados del consumo de Madrid, y podrá tener la villa el abasto necesario de leña y de carbon; he determinado realizar esta idea. Pero como los graves cuidados de que me hallo rodeado no me permiten ocuparme en este momento del modo y tiempo de la execucion, me reservo tomar la resolucion más conforme sobre el particular; y entre tanto publicareis este mi real decreto, y me propondréis las ideas que os parezcan mas convenientes. En Aranjuez á 22 de Marzo de 1808.—A. D. Pedro Cevallos.»

Presentimiento feliz de la abolicion de los privilegios realizada por la reforma constitucional, y particularmente por el decreto de 8 de Junio de 1813, restablecido en 6 de Setiembre de 1836, es, á saber: Se consideran cerradas y acotadas perpétuamente desde ahora todas las dehesas, heredades y demás tierras de cualquiera clase pertenecientes á dominio particular, ya sean libres ó vinculadas, y sus dueños ó poseedores podrán cercarlas sin perjuicio de las cañadas, abrevaderos, caminos, travestías y servidumbres, disfrutarlas libre y exclusivamente, ó arrendarlas como mejor les parezca, y destinarlas á labor ó á pasto ó á plantío, ó al uso que más les acomode; derogándose, por consiguiente, cualesquiera leyes que prefijen la clase de disfrute á que deban destinarse estas fincas, pues se ha de dejar enteramente al arbitrio de sus dueños.

Con esta ley, la caza llegó á ser producto secundario de los montes, y los progresos de la agricultura y de la industria pudieron considerarse como productos primarios las maderas y las leñas, siendo estas un fin y dejando de ser un medio determinado y exclusivo de cazadores y ganaderos se abrió para España la era de unir la agricultura con la ganadería. La Edad Media, arrastrando al comunismo el aprovechamiento de la caza al iniciar la apropiacion de los seres naturales, siquiera fuese tan violenta como la historia exigía, extendió el concepto del derecho de propiedad al suelo y vuelo de los montes, enseñó la necesidad de la unidad productora, y despertó el pensamiento de mejorar lo que sobrancemente proporcionaba la naturaleza, y que el hombre, por libertad anárquica, malgastaba y destruía. España entró bajo este aspecto en Europa, donde la caza es elemento de riqueza y prosperidad. Que los agentes naturales valen poco cuando el trabajo no cambia la utilidad en valor.

El real decreto sobre caza y pesca expedido en 3 de Mayo de 1834, confirmó el sagrado derecho de propiedad, pero la reforma hubiese sido abstracta y atomística sin reconocer el derecho de las personas sociales. El real decreto de 18 de Agosto de 1847, aprobando el reglamento orgánico de la Escuela especial de ingenieros de Montes, enriqueció las leyes pátrias con el uso de la voz forestal. La opinion presentía ya entonces, sin duda, la idea que este término encierra, puesto que el recién venido dijo lo que se deseaba expresar. Entendido el vocablo, ya intuitiva, ya deductivamente corrió de boca en boca, siendo señal y divisa de tareas altamente progresivas. La ciencia enseñó la variedad armonizada bajo la unidad, esfuerzo felizmente iniciado y que realizará en su totalidad el andar de los tiempos. Tal espíritu ha engendrado las leyes novísimas de montes, y también la última de caza.

AGUSTIN PASCUAL.

ANÁLISIS ESPECTRAL.

V

Conocemos el hecho; ignoramos todavía la razon de este hecho. Existen en los espectros luminosos grupos de rayas negras que dependen principalmente del carácter químico del foco luminoso; mas ¿por qué? ¿Y qué representan esas líneas sombrías, letras simbólicas de misteriosa escritura? Para contestar á esta pregunta consignemos, ante todo, nuevos y curiosísimos fenómenos.

Cada foco de luz da origen á un espectro, y no todos son iguales, pero todos ellos pueden clasificarse en tres grandes grupos.

Primer grupo. Si el cuerpo luminoso es sólido ó líquido, como, por ejemplo, los carbones de una pila ó de un alambre enrojecido, el espectro que se halla haciendo pasar directamente su luz por el prisma de cristal es *continuo*; las rayas negras del iris no existen; se funden los colores unos en otros; y la banda luminosa llega del rojo al violado sin la más ligera interrupcion.

No aparece aquella misteriosa escritura de que ántes hablamos: el espectro es, no una página en blanco, porque bellos colores la iluminan, pero sí una *página muda*.

Segundo grupo. Si, por el contrario, el cuerpo luminoso es un gas, podemos decir en términos generales, y prescindiendo de ciertas cuestiones delicadas á que no se presta la índole de este artículo, que el espectro luminoso no existe, y que sólo aparecen unas cuantas líneas con los colores del iris sobre el fondo negro de la banda. El espectro solar resulta, pues, invertido cuando emana de cuerpos gaseosos incandescentes: la faja de colores desaparece, y en su lugar se extiende una cinta negra; desaparecen las rayas negras, y por rayas de colores son substituidas; sombra donde ántes luz, luz donde ántes sombra. ¡Caprichos tipográficos del gran libro de la naturaleza!

Pero este sombrío espectro es harto elocuente, porque esas rayas de colores, como las rayas negras del espectro solar, determinan el nombre químico del cuerpo que las engendra, y entre las líneas sombrías del espectro luminoso y las líneas de colores de este negro espectro hay, no sólo íntima relacion, sino compleja identidad, como más adelante demostraremos.

Tercer grupo. Cuando el cuerpo luminoso es sólido ó líquido, pero la luz que engendra, ántes de llegar al prisma analizador, atraviesa una gran atmósfera gaseosa, el espectro es luminoso, pero no continuo, y en él aparecen ciertos grupos de rayas negras, que sólo dependen de la naturaleza química de la masa gaseosa, que entre el foco de luz y el prisma hemos supuesto.

A este grupo pertenece el espectro solar.

Hay, pues, tres clases de espectros: espectros de colores continuos sin rayas; espectros oscuros con rayas de color; espectros luminosos con rayas negras. Los primeros proceden de sólidos ó líquidos en ignicion; los segundos de gases en incandescencia; los terceros de sólidos ó líquidos, cuya luz pasa al través de masas absorbentes.

La explicacion de esta triple categoria de espectros es sencillísima.

¿Qué es un cuerpo luminoso? preguntamos al comenzar este artículo; y con el testimonio del cálculo, y con la comprobacion de la experiencia decíamos: todo cuerpo luminoso es un sistema de moléculas que vibran: es como la cuerda de un arpa, como el metal de un cornetín, como el aire de un órgano. Pero si el cuerpo es sólido ó líquido, la atraccion de sus elementos es grande, las moléculas están aprisionadas en los lazos de la cohesion, unas á otras se estorban al vibrar, no hay en cada partecilla de la masa la libertad de accion que si estuviese aislada, no da cada elemento la nota que mejor cuadra á su forma, sino aquella á que los elementos próximos la obligan; y de aquí una mezcla de vibraciones, una variedad de tonos, una serie de indecisos términos medios que recorren toda la escala luminosa.

El cuerpo vibra con todas las velocidades, emite todos los colores, modula todas las notas etéreas, y hé aquí por qué el espectro es continuo, por qué contiene todos los matices del iris, por qué no falta ningun sonido luminoso desde el *rojo*, base de la escala, al *violado*, nota sobreaguda del pentágono celeste. Pudiéramos decir que los cuerpos sólidos ó líquidos no son un instrumento musical sencillo, capaz de una sola nota, sino infinitas orquestas confundidas, que no una, sino muchas veces, reproducen la escala completa.

En resumen, en el espectro luminoso de los cuerpos sólidos ó líquidos no falta ningun color, no hay rayas que con su tinte oscuro indiquen la carencia de una nota etérea, porque el foco de luz emite rayos de todos los colores.

Si el cuerpo que luce es, por el contrario, un gas incandescente, la atraccion de las moléculas es nula, los lazos de la cohesion se han roto, cada partecilla infinitesimal es completamente libre, puede vibrar como si estuviese aislada, obedeciendo no más que á su forma geométrica y á su interna composicion atómica, y sólo una nota, ó un número finito de notas, emite. Hé aquí por qué el espectro luminoso de los gases sólo contiene rayos de colores, y no bandas continuas é irisadas; sólo las notas que el gas modula, sólo aquellos colores

que, por decirlo así, más en armonía están con su naturaleza.

Si un cuerpo sólido es la reunion de infinitos instrumentos musicales, un gas es la repeticion indefinida de uno mismo; la *molécula libre*. Aquí el carácter vibratorio del cuerpo aparece en toda su pureza, sin perturbaciones extrañas, ni influencias exteriores. Cada partecilla es como un individuo abandonado á su espontaneidad, que dibuja en las rayas del espectro su carácter propio y su manera de ser. Y ahora se comprenderá fácilmente por qué este espectro, el más oscuro de todos, es el más claro; por qué es el que con más elocuencia nos dice la naturaleza del cuerpo luminoso de dónde procede.

Resumiendo: en el espectro de los cuerpos gaseosos no hay bandas luminosas, hay tan sólo rayas de color, porque nunca los gases emiten toda una escala etérea, sino notas aisladas.

Nos queda, para concluir, la última categoria de espectros luminosos: el espectro continuo con rayas negras.

Vibra un cuerpo en que la cohesion es grande, es decir, un sólido ó un líquido, y vibra de todas las maneras posibles á la vez y engendrando todos los colores; pero esta luz compuesta, esta superposicion de rayos, esta armonía en movimiento, llega á una masa gaseosa, en ella penetra, y por ella intenta atravesar. ¿Y cómo consigue atravesarla? ¿Por ventura íntegra, completa, como emanó del cuerpo, como llegó al gas? No ciertamente: algunos de los rayos luminosos allí, en la masa gaseosa, quedan; parte de la luz en aquella atmósfera absorbente se extingue; varias de las notas etéreas en el gas espiran. Y de este modo sólo llegan al prisma analizador, y sólo aparecen en el espectro, los rayos de luz no absorbidos, las notas que no espiraron, los colores que no se extinguieron en el gas. En una palabra, llega al prisma la luz filtrada, pero en el filtro queda una parte de la luz, y ésta es precisamente la que en el espectro se pinta con rayas negras.

Así, pues, *toda raya negra del espectro representa un rayo de luz que partió del cuerpo luminoso, pero que fué absorbido en el tránsito por una masa gaseosa interpuesta.*

Y aquí aparece un hecho singularísimo, una admirable coincidencia: faltan en el espectro luminoso precisamente los colores propios del gas que la luz ha atravesado en su marcha: ó dicho de otro modo, un gas no incandescente absorbe el mismo color y extingue el mismo rayo que él emitiría si llegara á ser luminoso; si un gas que luce engendra un espectro oscuro con una sola raya verde, cuando no luzca apagará el rayo verde de toda luz que por su interior camine.

Y el por qué de este fenómeno, conocido con el nombre de *inversion del espectro*, es natural y sencillo. Imaginemos la cuerda tendida de un arpa: resuenan varios instrumentos á su alrededor, llegan á ella multitud de notas, y si ninguna corresponde á su sonido propio, la cuerda permanece inmóvil y silenciosa; pero si entre la multitud de vibraciones que la cercan, y con que el aire la solicita, hay una simpática á su naturaleza, una nota que con la suya propia se armonice, sale la cuerda de su inmovilidad y al fin se agita respondiendo con dulce vibracion al canto que la estremece.

Pues esto mismo sucede con las masas absorbentes de gas: el espectro luminoso completo, con todos sus matices, con todas las notas de la escala, llega á la masa gaseosa; y sin embargo, las moléculas de ésta permanecen inmóviles, desdeñosas, indiferentes para todos los colores que no simpatizan con su propia vibracion, es decir, con aquella de que la molécula es capaz; pero en cambio detiene y absorbe todos los rayos armónicos con su manera de vibrar, y sufre, por decirlo así, influencia de la luz amiga, como el arpa sufre la influencia de las vibraciones aéreas á ella simpáticas. Supongamos, para fijar las ideas, que las moléculas gaseosas son capaces de vibrar engendrando el color rojo, y sólo este color: cuando los siete rayos del espectro lleguen á la masa absorbente, ni el amarillo, ni el azul, ni el violado podrán agitar las moléculas; en cambio el rayo rojo las hará estremecerse, las sacará de su anterior quietud, y vibrarán al fin; pero es ley de lo finito que cuanto se da se pierde, que la fuerza viva que el éter comunica, esa misma fuerza viva le falta, y si el rayo rojo del espectro pone en movimiento las moléculas del gas, él pierde en cambio el movimiento que traía: allí muere, allí consume su accion, allí se extingue, y su falta se traduce en el iris por una raya negra en el sitio que al color rojo corresponde.

Y podrá preguntarnos el lector de este artículo, si acaso tiene alguno: «¿Y la vibracion de las moléculas? y el color rojo que esta vibracion engendra? Se extinguió el rayo rojo que la luz blanca traía, pero en cambio vibra el gas, y engendra ese mismo color; tras algo que muere hay algo que nace. ¿Y dónde está la nueva nota etérea por la agitacion del gas engendrada?»

La respuesta á tan oportuna objecion es por desgracia fácil: la densidad del éter es débil, la del gas es grande, y el movimiento que pasa del éter al gas, si en aquél era rápido conjunto de vibraciones, sólo es en éste lenta oscilacion; allí engendrabaz luz, aquí cuando más engendra calor; y así la masa gaseosa, *potente para oscurecer la luz ajena, es incapaz de lucir con brillo propio*; ¡ley trágica que no pocas veces se repite en la vida social!

Del estudio de los tres espectros indicados, y de su aplicacion á los planetas, á la luna, al sol, á las

estrellas y á las nebulosas, se deducen admirables consecuencias, que procuraremos reseñar en el próximo artículo.

VI

Hémos ya en posesion de un procedimiento á la vez sencillo y práctico para explorar el fondo de los cielos; procedimiento que puede condensarse en estas dos reglas:

1.^a Poner en ignición cada una de las varias sustancias terrestres; presentar á la luz que emitan un prisma de cristal; recoger el espectro luminoso que resulte; y por último, coleccionar como en un registro ó libro talonario, estos varios espectros.

2.^a Hacer que pase por un prisma la luz de la estrella, de la nebulosa, del astro ó masa astronómica, en fin, que nos proponemos estudiar: recibir convenientemente el espectro luminoso á que da origen, y yuxtaponerlo á los varios espectros de nuestro catálogo, buscando la coincidencia de las rayas del primero con las del segundo; y es evidente que la sustancia química á que estas últimas correspondan será la misma que arde en el fondo de los cielos, ó la que constituye la atmósfera por donde la luz sideral atravesó antes de llegar á nuestro globo.

Cada punto del espectro corresponde, por decirlo así, á un cuerpo simple; cada uno lleva su denominación química conocida ó ignorada; en cada línea del iris hay un mundo de ideas; y cada color, y cada raya negra ó brillante, hablan con ese lenguaje mudo y solemne con que lo infinito se nos revela.

Ya lo hemos dicho, más séanos permitido insistir en ello una vez más; si el espectro que llega del espacio es continuo y brillante, y unas en otras con delicada transición se funden sus váriastintas, tanta belleza será estéril, y sólo una idea, y aún no con absoluta evidencia, nos suministrará: á saber, que el cuerpo de donde la luz procede es sólido ó líquido. Y decimos que aún esto es dudoso, porque tan grande puede ser la presión que sobre un gas incandescente actúe, que emita espectros continuos como si en estado sólido ó líquido se hallara. ¿Pero cuál es, en todo caso, el nombre químico de la sustancia luminosa? ¿Dónde está su equivalente entre las materias de nuestro globo? Esto no lo dice nunca el espectro continuo.

Por el contrario, si el espectro es oscuro con rayas aisladas de color, tanta sobriedad de matices y tanta aparente pobreza son mucho más fecundas que el lujo deslumbrador del iris. Este oscuro espectro nos dice que el cuerpo en ignición es un gas, y nos determina indubitablemente cuál gas sea.

Si fuera permitida una comparación, diríamos que los espectros continuos se parecen á esas magníficas flores que la jardinería obtiene á fuerza de trabajo y de paciencia: bellos son, en verdad, sus matices; sus hojas innumerables; su elegancia suprema; pero es que los pistilos y los estambres se hicieron pétalos, y de este modo la hermosa marató la fecundidad y el lujo secó el aroma. En cambio la flor silvestre, madre de la flor cortezana, era pobre y humilde, escasas sus hojas, su vestidura sencilla, pero fecunda, potente y aromática.

Así el espectro oscuro con sólo unas cuantas sencillas rayas, verdaderos pétalos del iris, es como la flor de los campos, fecundo en enseñanzas y rico en ideas.

Finalmente, si el espectro es luminoso, pero contiene rayas negras por ser continuo, probará que procede de un cuerpo sólido ó líquido, y por sus rayas advertirá que atravesó su luz una atmósfera gaseosa, y determinará el carácter químico de dicha masa absorbente.

Tales son, en resumen, las consecuencias principales á que llegamos en el artículo anterior.

Apliquemos ahora este método al estudio de los astros, y á fin de abreviar en lo posible nuestra tarea, condensemos cuanto nos resta por decir en cuatro puntos principales.

- 1.^o Composición química del sol.
- 2.^o Demostración de que no existe una atmósfera lunar.
- 3.^o Composición química de las estrellas y de las nebulosas.
- 4.^o Aplicación del análisis espectral al estudio atómico de los cuerpos.

VII.

¿Qué es el sol, ese globo inmenso de fuego, ese centro potente y atractivo de nuestro palpitante sistema planetario?

El sol no es una masa homogénea, aunque su estado de violenta agitación tienda á mezclar y á confundir todos los elementos que lo constituyen. Hay en el gran astro un conato de organización y así en él se distinguen el núcleo, la atmósfera y la fotosfera.

El núcleo del sol, el interior del gran astro, lo que podemos llamar el centro de la luz y del fuego, es para nosotros, pobres habitantes de la tierra, lo más misterioso, lo más ignorado y lo más oscuro entre tantos misterios, tantos ignorados fenómenos, y tantas densas oscuridades como nos rodean. Diríase que se ha envuelto en luz para hacerse impenetrable, y es la verdad que mejor le ocultan los vivísimos destellos que emite, que los más densos crepites del negro espacio pudieran ocultarle.

Si prescindimos de caprichosas fantasías, si con la severa mano de la ciencia sujetamos el vuelo de sueños maravillosos, habremos de confesar paladinamente que es casi por completo des-

conocida la interna composición del sol, y que sólo conjeturas más ó menos probables pueden hacerse sobre este punto, sin contar entre ellas la por todo extremo gratuita y más novelesca que científica de Herschel. Supone el gran astrónomo que el núcleo del sol puede ser habitable: coloca la capa luminosa y calorífica del astro en el exterior: solidifica la masa interna, y en ella, con generosa mano, esparce la vegetación y la vida: protege á los pobladores del astro rey con una especie de pantalla esférica que refleje al espacio cuanto luz y cuanto calor pudieran dañar á este verdadero globo de estufa, y de esta suerte demuestra que en punto á hipótesis atrevidas y á delirantes ensueños nadie es capaz de seguir al hombre de ciencia cuando á fantasear sobre posibilidades se lanza en alas del deseo.

¡Extraño globo, vida extraña y cielo singular serían éstos imaginados por Herschel! En el cielo claridad uniforme como la que esparce la esfera de cristal de un quinqué: en el suelo luz constante: día continuo sin interrupción de sombras nocturnas: de cuando en cuando el cielo que se rompe y grandes masas incandescentes que bajan en columna de fuego como verdaderos volcanes invertidos, cuyos cráteres se abren allá en el espacio. La materia se presta á todo género de creaciones fantásticas y da argumento para una interesantísima novela á la manera de las de Julio Verne; pero preciso es confesar que si es fecunda para el arte, es estéril para la ciencia.

La ciencia se limita á decir: «¡no conozco el núcleo solar!»

Pero si el interior del sol es desconocido, no lo es la atmósfera que por completo le rodea y que en estos últimos años ha sido, con gran perseverancia y gran fortuna, por muchos astrónomos y físicos estudiada. En circunstancias ordinarias el sol es para nosotros un globo de luz y nada más; su perímetro es claro y preciso: sus límites se ven y se miden y su contorno aparente está sujeto á un exactísimo cálculo. Pero el sol no termina donde parece terminar; no es el verdadero límite del astro su luz visible, y alrededor de la parte fuertemente luminosa del disco, á que se da el nombre de fotosfera, extiéndose una nueva capa, luminosa también, pero oscurecida por el incomparable brillo de aquella poderosa envolvente. Mas si en circunstancias ordinarias la atmósfera del sol es invisible, no lo es en los eclipses totales, cuando la luna, colocada entre la tierra y el astro del día, oculta por completo el disco central.

Nada más extraño y nada más conmovedor que un eclipse en tales condiciones. El que escribe este artículo tuvo la suerte de presenciarse el de 1860 desde el desierto de las Palmas (Castellón), y jamás aquel incomparable espectáculo se borrará de su memoria.

Sierras ásperas que, á manera de gigantes escalones, iban subiendo desde la orilla del mar, estrechas gargantas abrasadas por el calor semi-africano de un día de Agosto, un horizonte abierto al frente y que sobre el mar se perdía, cerrado por la espalda con nuevos escalones de montañas, un cielo azul y limpio cruzado por escasas nubes; un sol rojizo y de contornos netos sobre el que la negra mordedura de la sombra lunar iba avanzando; los astrónomos en sus aparatos; la gente de los pueblos próximos reunida en alegres grupos y fijando la curiosa vista en el mangante astro: tal era el cuadro al comenzar el eclipse.

Y el eclipse continuaba su marcha regular. El sol era ya una luna de fuego: el azul de la atmósfera se empañaba: algunos luceros comenzaban á vislumbrarse: pálidas y melancólicas tintas dibujaban el lejano horizonte: las aves se retiraban á sus nidos sobrecogidas con aquella inesperada noche: el silencio crecía por instantes y una vaga tristeza se apoderaba de todos los espectadores: la gente hablaba poco y en voz baja, y ya nadie reía.

Y el eclipse iba aproximándose á su totalidad. El sol era casi todo negro, y únicamente por el último de sus bordes se escapaba un rayo vivísimo de fuego: la sombra y el silencio crecían: nuevas estrellas brotaban: lejanas y pálidas luces se mezclaban fantásticamente á las medias tintas de los extremos horizontes.

Pero el último punto de la fotosfera desapareció y, como por arte de magia, transformóse el aspecto general del eclipse.

Jamás espectáculo más sublime han visto ojos humanos: el sol es negro, completamente negro: diríase que una bala de cañón ha roto la cortina azul de los cielos y que divisanse del otro lado las negras profundidades del espacio en la plenitud de su épico horror; mas por extraño contraste, rodea á este negro disco una magnífica aureola de luz blanca, á la manera de las glorias que ciñen las frentes de las vírgenes y de los santos, y suavemente va desvaneciéndose en el oscuro azul que la rodea.

Nunca se ve en el cielo un astro á este astro compuesto parecido; y el vivo contraste del negro núcleo y de la plateada aureola, las enormes dimensiones de esta singular estrella, ó de este sol de la noche, el azul oscuro del firmamento de puntos de luz tachonado, las lejanas perspectivas iluminadas por pálidos reflejos, el profundo silencio de la naturaleza, todo contribuye á dar al espectáculo que hemos intentado describir un no sé qué de religioso y de sublime.

Pues bien, esa aureola que alrededor de la fotosfera se extiende, y que sólo cuando la luna oculta la parte más luminosa del sol se divisa, es precisamente la *atmósfera solar*: atmósfera de luz y

de fuego, como la nuestra es de aire y de vapor.

Y dicho que nada podemos decir del núcleo, y definida la atmósfera, sólo nos resta precisar lo que por fotosfera se entiende.

Así como en nuestra atmósfera flotan nubes de vapor, así en la luminosa atmósfera del sol flotan nubes de fuego; pero tantas, y tan densas, y tan apiñadas, que envuelven toda la redondez del astro y forman una capa próximamente esférica. Esta gran masa flotante es la que forma el contorno visible del sol, y la que, al desgarrarse por una y otra parte, según los caprichos de sus tumultuosas agitaciones, deja al descubierto el núcleo solar y de este modo forma las célebres manchas del astro del día.

En resumen, un núcleo, que ignoramos si será sólido, líquido ó gaseoso, aunque esto último es lo más probable; una capa flotante, tal vez gaseosa, tal vez en ese estado vexicular propio de nuestras nubes, ó quizá formada de un impalpable polvo metálico, y de todas suertes sometida á enorme presión, y una atmósfera luminosa, pero débil y pálida en comparación de la fotosfera, constituyen los elementos principales del sol. Y los varios accidentes de la atmósfera, los movimientos, desgarraduras y condensaciones de las nubes y la facultad de absorción de la masa interna del núcleo explican todos los fenómenos solares, al menos los conocidos hasta hoy. Explica, en efecto, la atmósfera solar la blanca aureola de los eclipses y las masas rojas de los bordes; explica la fotosfera la apariencia del disco, las manchas y las fáculas; explica el núcleo, el centro relativamente sombrío de aquellas.

Pero no es nuestro propósito estudiar los varios fenómenos solares, y sólo como preparación y necesario precedente nos hemos detenido un tanto en los anteriores detalles.

JOSÉ ECHEGARAY.

(Continuará.)

EL PATRIOTISMO.

La palabra está en todos los labios: del sentimiento se alardea en todos los círculos... ¡Pero la idea! ¡Cuántas sombras la oscurecen, cuántas manchas la empañan, cuántos intereses la comprometen, cuántas preocupaciones la enturbian y bastardean!!

Oid, oid, lo que en las calles se grita, lo que en los Parlamentos se proclama, lo que se dice en las Academias.

«El patriotismo es un deber ó un sentimiento (según el punto de vista desde donde se le considere) que implica el desprendimiento de todo lo propio y exclusivo, el sacrificio de todo lo individual y lo interesado en obsequio de esa entidad augusta que se llama la Patria, obra de generaciones, resumen de mil empresas, cuyo mantenimiento y esplendor se impone á los presentes y á los venideros como un empeño de gratitud y de honor, como un sagrado depósito de afectos, de esperanzas, de derechos, de ilusiones, de encantos, de compromisos, de pasiones, de deseos, que han exigido para su laboriosísima formación el sacrificio de millares de vidas, y que produciendo un carácter han logrado convertir al grupo pequeño y accidental de insignificantes y pasajeras individualidades, á la tribu incierta y vagarosa, á la horda inculta, violenta y atropelladora, en una verdadera *personalidad*, de índole permanente, de significación propia y de sentido y trascendencia determinados en el concierto general del mundo, en la armonía universal de lo libre y lo consciente. La Patria es, pues, algo más, mucho más que el hogar, é importa adelantos, energías, inteligencias, virtudes de altísimo valor moral y de alcance muy superior al de los meros sentimientos particulares.»

Pero la voz pública no se limita á esta afirmación. Escuchad.

«A la Patria se la debe amar sin reservas, reparos ni atenuaciones: por ella se debe amar cuanto ella ame, y aborrecer cuanto aborrezca ella. El hombre verdaderamente patriota debe contener... ¡hasta la voz de su conciencia! El interés de la tierra en que nació, y de cuyo seno parece brotar la angustiosa palabra de sus mayores, debe ser su supremo, su único interés. Las preocupaciones... los errores... las injusticias de la Patria han de ser sus encantos y sus pasiones. ¡Nada hay mejor mas allá de la frontera! Todo es grande bajo el esplendoroso cielo de la Patria, cuajado de infinitos deseos, de inacabables esperanzas: y todo, todo es lícito tratándose del porvenir, de la gloria, del esplendor, aún del provecho,—del más burdo material y pasajero provecho de la propia tierra. ¡El honor de la bandera! La salud de la patria lo piden, lo reclaman, lo exigen todo. ¡Ni Dios, ni la conciencia, ni nada ante ellos!»

Y de esta suerte se ha podido formar una teoría moral y política, comparable solo á la especie de geografía y de historia que para esta situación se ha fabricado.

No se crea que exagero. ¡Ah! no. Lo que hago es poner escueta la cosa: darla relieve; sacarla del mar de palabras huecas y de vanas frases. Hacer discutible la especie. Pues qué, ¿no oísteis todos los días á hombres políticos muy serios afirmar que están dispuestos al enorme sacrificio de sus principios, de sus doctrinas en obsequio de la Patria? En rigor esto es un disparate: porque como el fin de la política es el bien de la Patria, no puede darse nunca esa oposición, ante la cual, y como quien realiza una gran obra, se promete aquel sacrificio. Lo que puede suceder, lo que sucede á veces (y esto es racional y corriente) es que ciertas ideas, las ideas de un individuo, buenas, excelentes en sí mismas, no son viables, no pueden producir sus efectos apetecibles en un momento dado, en determinadas y opuestas circunstancias; y entonces, ese individuo debe y tiene que prescindir de la torpe preten-

sion de imponer sus ideas particulares; debe desistir de comprometerlas en un fracaso, y le cumple apartarse, callar, enmudecer; nunca hacerse instrumento y servidor de las ideas contrarias (que esta es una inmundicia repugnante); pero entonces ese hombre obra, no ya como patriota, no ya como devoto de su tierra, si que como verdadero hombre político, como hombre honrado, como hombre discreto: que la política, no es sólo la ciencia de los ideales, si que el arte difícilísimo de encarnar las ideas en las costumbres y las prácticas.

De otra parte, tenemos una geografía y una historia especiales. La tierra que pisamos es la mejor del mundo. Aun tratándose de España sedice que es llana y fácil para las vías férreas; que sus ríos son anchos, extensos y profundos; que su feracidad no tiene rival.—¡Se ha dicho que era el granero del mundo! Nuestro carácter... incomparable; nuestro pasado sin mancha; nuestro porvenir... el sólo. Fuera de nuestras costas y la frontera de los Pirineos, la falsía, la pobreza, la cobardía, la decadencia. Siempre están en su punto aquellas frases tan sencillas como amorosas y bellas (no hay que negarlo), de la *Crónica general* del siglo XIII. «Es como el paraíso de Dios... sobre todas abonada en grandeza: más que todas, preciada por lealtad. Oh! España! non ha ninguno que pueda contar tu bien!» Pero todo esto, absolutamente todo, es lo que de sus respectivos países dicen franceses, ingleses y alemanes. Y en cambio, no es difícil oír, saliendo de aquí, que España es tan sólo la tierra del vino, de las minas y de las mujeres: es decir, la patria de los tres enemigos del alma.

Y se llega á más. Por los ojos del cuerpo entra la evidencia de la mala situación y del triste estado de ciertos pueblos, comparados aun con lo que fueron en otras épocas. Negarlo es imposible. Pues para estos casos hay una historia *patriótica*. «Todo lo que hemos intentado, todo lo que hemos hecho, es magnífico. Nuestra decadencia es obra del acaso; pero más comunmente de la envidia, de los manejos del extranjero. La ingratitude de tales naciones sólo es comparable á la perfidia de tales otras.» Y de esta suerte se explica la evidencia y el espíritu nacional, el espíritu popular se nutre en errores y prevenciones, echando la culpa al vecino, y nunca haciendo propósito de la enmienda.

Pues bien, así tomadas las cosas, el patriotismo deja de ser algo grande, noble, generoso. Es un exclusivismo más ancho; pero exclusivismo, al fin. Es la nota egoísta más gruesa, más sostenida. No es en sí mismo menos augusto el hogar que la familia: pues bien, aplicada esa manera de ver las cosas que se dice *patriótica*, aplicadas á la familia. ¿Podéis escuchar con paciencia á un hombre en cuyos labios á todas horas estén el elogio de sus deudos, las magnificencias de su casa, la superioridad de su raza, y sobre todo, la ponderación de sus incomparables virtudes y la escusa sistemática de sus faltas mediante su referencia á torpezas y maldades ajenas? Aun dado que ese hombre pueda vivir sin ser atropellado en una sociedad culta, ¿no imagináis los resultados que tal perversion de sentido y de gusto han de producir en el seno de su misma familia empecatada y corrompida por tantos ditirambos y tanta injusticia?

El defecto y los peligros saltan á la vista tratándose de la familia, porque los observamos en un medio más amplio y desde superior altura. De la patria no se advierte tanto, porque miramos las cosas dentro de ella, sin tener en cuenta otros datos, otros pueblos; y encerrados en esta esfera, sí, podemos creer noble y generoso todo cuanto de la patria se dice, porque la patria representa en aquel círculo algo que no es, ó por lo menos no parece ser, nuestro propio y particular interés.

Pero el error es el mismo: el mismo el pecado: las mismas las consecuencias, todas fatalísimas. ¿Qué educación la formada con este criterio! ¿Qué pretensiones, qué intransigencias, qué locuras, qué catástrofes las forjadas á su calor!

Desde el momento en que puede surgir y prosperar un sentimiento que ahogue toda crítica, mate todo examen, impida toda discusión, y provocando la gritería de las calles y las no menos groseras protestas de ese vulgo de guante blanco, cuyas preocupaciones é ignorancia casi repugnan, más por lo presuntuosas que los exabruptos naturales de la pasión popular; desde el instante en que hay algo que con cualquier pretexto intente y consiga ponerse sobre la conciencia individual... ¡Ah! la vida y el progreso y la causa de la civilización quedan á merced del interés egoísta, de la astucia del malvado, de la violencia del fanático, de los manejos del ambicioso, de la codicia, la envidia, la intransigencia, el orgullo, los móviles, en fin, más indignos del corazón humano, que son los que verdaderamente necesitan y de hecho emplean á toda hora, las sombras y el desorden como medios para obtener sus menguados propósitos, sus negros fines.

¿Cómo el patriotismo ha sido explotado por la pasión de partido! ¿De qué suerte el interés augusto de la patria ha servido para contener á los pueblos en el camino de su desarrollo, que implicaba la ruina de señores, frailes y monopolizadores! ¿De qué manera al grito de ¡Patria! se ha lanzado á las muchedumbres á guerras insensatas, fecundas sólo en sangre y odios; pero que, al fin, producían, con una gloria efímera, el imperio de tales ó cuales hombres, la consolidación de tales ó cuales intereses particulares ó de clase, la exaltación de la fuerza como instrumento político y medio de Gobierno?

¡Ah! si yo quisiera abusar de la benevolencia del lector, con qué energía trazara ante sus ojos la pintura de los excesos que á la sombra de un mal entendido patriotismo se han acogido y desarrollado! Y creedme, soy voto. Yo he visto bien de cerca, cómo el patriotismo puede ser explotado para oscurecer las conciencias, para sellar los labios, para amenazar con la calumnia y la infamia los ímpetus más generosos y las ideas más puras! ¡Ah! Yo podría decir tanto y tan triste sobre esto (por que mi espíritu ha sido harto alanceado con tal motivo) tanto, como me sería fácil poner de manifiesto la rapi-

dez, el celo, la serenidad y hasta la ufanía con que aquellos mismos que ántes tomaban el nombre sagrado de esta tierra, para combatir tales ó cuales ideas, han realizado y hasta excedido estas, proclamando asimismo y con una frescura que espanta, que ahora, en medio de su inconstancia y sus contradicciones, servían también y quizá mejor que antes, digna, feliz y noblemente los intereses de la Patria! Pero no; yo de esto no quiero acordarme, sino para que aproveche el ejemplo.

II

Y como es palmaria esta contradicción entre un sentimiento profundo y tradicional, por una parte, y la verdad y el deber y la conciencia y el sentido universal del progreso por otro, de aquí dos soluciones que á veces se dan al problema.

Los hombres hechos, los hombres *corridos* (como en el lenguaje usual se llaman), las personas acostumbradas al trato del extranjero, del mundo, las que han podido apreciar los progresos de otras partes, las críticas con que se abruma á los países atrasados y pretenciosos; los que en fin, por su industria, por su talento han sufrido en alguna parte las consecuencias de ese equivocado patriotismo... sonriendo ó graves gritan: *Patria ubicumque bene: Patria donde se pasa bien*. Y en cambio otros más profundos, más circunspectos, más atentos á la marcha de las cosas universales, á ese espíritu que informa hoy la tendencia á consagrar los derechos naturales del hombre, así por la ley como por las costumbres, esos formulan su doctrina diciendo: *Ibi libertas ibi patria*. Y unos y otros se esfuerzan en condenar aquella gran idea, alma de empresas inmortales, cuyo sólo recuerdo siempre hará latir el corazón gritando: ¡Patriotismo! Última fórmula del bárbaro amor al feruño!

¿Es esto verdad? No, seguramente. El patriotismo es tan racional, tan justo, tan fecundo, tan respetable como el sentimiento de familia: no puede, no debe desaparecer. Pero tiene sus límites, tiene su puesto en el orden general de los deberes y los sentimientos humanos. Tomad desde este alto punto de vista la cuestión. Ya vereis como cada cosa ocupa su sitio.

Toda la historia de la civilización se desarrolla sobre y alrededor de estos dos términos: el individuo; la humanidad: términos que, lejos de contradecirse se determinan y completan de tal suerte, que tanto más lleno y rico aparece el primero cuanto son mayores el desarrollo y los triunfos obtenidos por la segunda en la sucesión de los tiempos y en la realidad de la vida. La exactitud de esta consideración es facilísima de comprobar. Jamás en las pasadas edades la idea de humanidad ha encarnado y se ha traducido en fórmula más completa y amplia que las que ofrece en nuestros días el Derecho Internacional: jamás, tampoco, el individuo se ha visto reconocido como en esta época de los derechos naturales del hombre, cuya consagración pretende hoy aquel mismo Derecho, sacándola de la competencia particular de la ley especial é interior de las naciones. Pues bien: la historia, en su movimiento progresivo, ha afirmado aquellas dos ideas, ensanchando su contenido y extendiendo su alcance. De aquí estas tres formas sucesivas de la civilización: la familia—la ciudad—las naciones. No ha habido otras. La vida aislada del individuo, el aislamiento absoluto es una quimera: no es posible la existencia humana sin la ayuda y cooperación, por lo menos, de la familia. Por otro lado, la tribu no es más que la ciudad moviéndose, masa viviente que oscila ántes de encontrar asiento, que vaga en busca de sitio y de firmeza. Y bien, ¿cómo han vivido en la familia—en la ciudad—en la nación—esas dos ideas de individuo y de humanidad? No os alarme la pregunta: no trato de entrar en profundidades.

La forma primera es la elemental, la primaria: la propia de las primeras sociedades y de la Edad primitiva. Ella es la que entraña el régimen patriarcal, é implica, de un lado, la negación de todas las individualidades interiores, para reducir todos los derechos y toda la importancia al cabeza de familia, señor de vidas y haciendas, inteligencia y voluntad únicas allí donde por bajo están la esposa, los hijos, los criados: mientras de otra parte impone el apartamiento, el exclusivismo, y á la postre la agresión y la lucha respecto de las demás familias con quienes sólo tiene una relación casual.

La segunda forma es la de la Edad Antigua, la del mundo greco-romano. El progreso es evidente. La familia vive al lado de otra familia, y sobre ambas se levanta una institución (*la ciudad*), que las garantiza, y hace posible su coexistencia, y lo que es más, su armónico desarrollo. De otra parte, en el seno mismo del hogar destacan individualidades y derechos que no son los absolutos del padre. Al amor exclusivo, al interés absorbente y egoísta de la familia ha sucedido un interés más amplio: el de la ciudad. ¿Por ventura este adelanto ha negado en absoluto la forma primitiva? ¿La ciudad ha negado la familia? ¡Ah! No. La ha limitado tan sólo, en obsequio del interés general.

La tercera forma es la más adelantada que conocemos: es el producto de los diez años de la Edad Media: es la característica de la Edad Moderna: en una palabra, es la Nacionalidad. Y bien, ¿qué es la Nación? Un ensanche de la Ciudad Antigua: el agrupamiento de muchas familias, de muchas ciudades bajo una ley general, bajo un interés común. Es una vida más amplia, más libre, más rica, que no niega las esferas interiores, pero que sí las limita y sobre todo las armoniza. El avance es enorme. En el mundo antiguo, el ciudadano lo es todo: el extranjero es desconocido; por lo menos incapaz de derecho. El *eterna auctoritas esto*, es, la ley fuera de los muros de Roma: para el extranjero, la guerra, la esclavitud, porque solo la ruina del bárbaro es la garantía del progreso y el esplendor del romano.

La oración implica la rectificación de estas fundamentales diferencias: el tiempo de un sentido más humano, y sobre todo, la extensión de derechos fuera de las tapias de un pueblo.

Pero la Nación, como última forma histórica del progreso, no se ha emancipado casi hasta los días mímos que vivimos de aquel espíritu exclusivo y egoísta que palpó en la ciudad y en la familia. La Nación en estos últimos siglos ha pecado de intransigente y estrecha: no ha podido dejar de ver en las demás rivales, enemigas: no ha podido prescindir de celos, oposiciones, ambiciones é injusticias: no ha llegado, en una palabra, á dominar el sentido armónico de la vida universal.

Pero, ¡ah! que el progreso no se ha realizado sólo por un camino, y que sus avances, lejos de observar la proporción aritmética, toman sus fórmulas á la geometría. La vida primitiva es la familiar, he dicho: pues bien; como aquel exclusivismo en su fundamento es absurdo, la naturaleza impuso una contradicción para salvar el interés realmente humano de la vida: el absolutismo patriarcal fué templado por la virtud de la *hospitalidad*; la hospitalidad, que no es la caridad de los tiempos posteriores y mucho menos el respeto absoluto que al extranjero garantizan las leyes y los tratados en los tiempos modernos. Y por lo mismo, el derecho de ciudad toleró la contradicción de lo que en Roma se llamó el Derecho del *Pretor peregrinus*, es decir, la ley y las sentencias que, en obsequio del extranjero y por vía de excepción ó de gracia, daba aquel magistrado, creado especialmente (y contra el espíritu antiguo) para velar por los bárbaros. Y asimismo, en los tiempos presentes, pero doblando el paso, tomando la progresión geométrica ese espíritu de civilización y de progreso, ha impuesto á la Nación las relaciones y los tratados con otras, para venir á echar los fundamentos de lo que puede decirse que es característico de estos últimos días; del Derecho internacional; de ese derecho que supone la coexistencia, el mútuo apoyo, el interés armónico de las naciones, como la nación supone el de las ciudades y la ciudad el de las familias.

Desde este instante, las cosas toman otro sentido. El culto de la patria, que es racional, justo, inexcusable; el interés de la patria, que es legítimo, dejan de ser exclusivos, dejan de ser una de las variedades del egoísmo. No es verdad que por cima de la patria no esté nada: no es verdad que el interés de un pueblo sea siempre el contrario del de los demás pueblos; y, sobre todo, no es cierto que la fórmula del patriotismo sea la de amar ciegamente lo que la patria ama y odiar ciegamente lo que odia la patria.

Desde este momento, el hombre verdaderamente patriota sabe, no puede menos de saber, que su empeño, como miembro de una gran sociedad, se contrae primero á afirmar el sentido propio, particular, del círculo de que forme parte, y que por su tradición, su posición geográfica y sus condiciones naturales, debe tener una fisonomía, intereses privativos, carácter distinto; y después, á sostener la armonía de estos intereses con los generales del mundo culto; porque esa armonía es la que en realidad garantiza sus derechos, su vida y sus esplendores. De otro modo sería retroceder.

Como se ve, puestos en esta altura el horizonte se ensancha. Aquello que se señalaba como imposible desde el momento en que apreciamos las cosas sólo dentro de la nación, aquello que es en cambio posible respecto del individuo pregonador de las excelencias de sus deudos, de su familia, porque se consideran sus pretensiones desde arriba, aquello ahora no ofrece dificultad alguna desde el momento que pensamos y vemos las cosas desde la altura del concierto de las naciones. Y hay que advertir, que si este concierto no está perfectamente traducido en instituciones políticas, si todavía no es tampoco una idea precisa, definida, determinada, en la conciencia de todos los hombres de nuestra época, su sentido se afirma poderosamente de día en día, de tal modo, que fuera de él no se puede vivir, y que aun sus violadores cuidan bien de sorprenderle, con pretextos que prueban la excelencia del principio. ¿Qué otro carácter tienen y á qué otro fin responden la universalización del libre cambio, los arbitrajes internacionales de estos últimos diez años y esos mismos Congresos como el de París y el reciente de Berlín, que tan alto han afirmado la solidaridad de los pueblos europeos en un respecto: en el particular de la cuestión oriental?

III

Pero no sólo han traído esto las nuevas corrientes. La cultura moderna no se ha limitado á definir la patria como un mero agregado de ciudades; ni siquiera como una composición de ciudades y de individuos, composición digna de tenerse en cuenta cuando se habla de constituir las nacionalidades por meros pactos. Para que haya patria, se necesita algo más que esto, mucho más que esto. Se necesita la identificación de todos los ciudadanos con los intereses generales, con la vida del país. ¡Oh! Mientras en un pueblo unos sean los que hagan las leyes y otros los que las cumplimenten; unos los que decreten la guerra y otros los que la realicen á costa de su sangre y de su vida; unos los que disfruten en absoluto de todos los gozos de la vida, y otros los que carezcan del pan del alma, de la condición indispensable para ser y para progresar; de la enseñanza primaria... la armonía será imposible. Pueblo donde tales cosas sucedan, no será verdaderamente una nación. Por lo menos, en ese pueblo no habrá que esperar que viva con toda su energía y en todo su alcance el sentimiento de la patria.

Por eso hoy se impone en todo el mundo la vida política como medio (entre otros muchos), de mantener y excitar el sentimiento patriótico: por eso hoy, de polo á polo, corre la inspiración que ha llevado á los pueblos más ricos, más inteligentes, más ordenados, más felices, á consagrar el dogma de los *derechos naturales del hombre*, y tras ellos y bajo ellos, el *sufragio universal: el armamento nacional y la primera enseñanza gratuita y obligatoria*. Es cuestión de hecho. Me sería facilísimo demostrarlo recorriendo los principales pueblos del mundo moderno: tomando por punto de partida la unidad de Italia, la unidad de Alemania, las enmiendas constitucionales de

REVISTA ESPAÑOLA.

Martínez Campos en España.—El Consejo del día 13 y las oposiciones legales.—La libertad de la prensa y la prensa clandestina.—Los hortelanos de Valencia y la ley de secuestros.—Las dos emigraciones.—Aspecto de la lucha política.

Por fin arribó ayer á Cádiz el general Martínez Campos, según verán nuestros lectores en los telegramas que insertamos en otro lugar.

Desde que fué conocida su determinación de venir á España, ó desde que le llamó el Gobierno, se habla mucho, y no todo muy pertinente, acerca de este suceso extraordinario. Unos suponen que el general Martínez Campos volverá inmediatamente á Cuba, no bien informe al rey y al Gabinete de la situación de la Isla; otros, que se quedará en España, y aquí desempeñará un alto cargo en el ejército; ó que será ministro de la Guerra con el Sr. Cánovas, ó que presidirá un nuevo Ministerio. Quién lo cree acorde con el Gobierno, así en los asuntos de España como en los de Cuba, y quién lo presenta desde luego en disidencias que fácilmente se truequen en oposición ó enemistad. Tal periódico da á entender que su influencia será en las cuestiones de la Metrópoli tan decisiva como en las de Ultramar; y tal otro, sin atreverse á negarla, ensaya hábilmente la manera de atribuírsela sólo en lo que se refiere á Cuba y de mermársela en lo tocante á España. Inútil parece decir que en tan diversos juicios hay una buena parte que es aventurada y otra que será seguramente absurda; porque faltan informes precisos, datos exactos y las pasiones ó los deseos de cada uno explican las cosas del modo que él las imagina, y no como ellas son verdaderamente. La presencia del general Martínez Campos en la Península, aunque le traigan solamente asuntos de Ultramar, tendrá que influir en el Gobierno y en los partidos que se disputan el mando; pero sería ocioso empeñarse ahora en averiguar de qué modo, aunque se puede adelantar la noticia de que los ministeriales no están satisfechos, ó no están, por lo menos, tranquilos con su venida; en los periódicos de oposición es donde hay que buscar las noticias, porque ponen mayor diligencia en darlas, de los personajes que fueron á recibirle á Cádiz ó de los festejos que preparan á su paso varias ciudades de Andalucía.

Aparte de estos detalles de política doméstica y menuda, la opinión independiente se fija con más seriedad en el estado de la isla de Cuba y en las medidas que se propone adoptar el Gobierno, una vez que oiga los informes verbales del general Martínez Campos; y lo que, sobre todo, aviva el cuidado es la situación financiera de la Isla, y los compromisos de la deuda, que asciende nada menos que á la suma de cuatro mil y veinte millones: cosa que habría que tocar con miras superiores, sacándola de las miserables contiendas de los partidos y pidiendo tan sólo al amor de la patria su inspiración y su ayuda.

Viniendo ahora más concretamente á los sucesos de la Península, lo que pasó, después de todo, el día 13 de Febrero es que se celebró un Consejo delante del rey: iban los señores ministros muy de acuerdo, á pesar de que se dijo si uno de ellos podría disentir de los otros y el rey quedó «enterado y conforme,» fórmula del despacho ordinario que, pocas horas después, repetía la prensa del Gobierno como una extraordinaria y alegre novedad.

Las oposiciones legales, antes del Consejo, tuvieron un abogado defensor en *El Siglo*. Este periódico escribió una especie de alegato, atribuido al Sr. Alonso Martínez, donde sostuvo que la vida de las Cortes había ya concluido: notable, sin duda, como obra para el foro, aunque quizá parece algo desnudo y frío como discurso político, y que no corresponde á la gravedad de las circunstancias, ni al alto valor de lo que se disputa, ni al mismo brioso empeño con que se anunciaba la batalla.

Por su parte llevaba el señor Presidente del Gabinete al Consejo, otro lucido alegato, esfuerzo de su ingenio y ampliación de sus teorías constitucionales, para demostrar que las actuales Cortes no habían apurado su vida legal, y aún les quedaba, si era menester, nada menos que dos años á cuenta de los cinco que en la Constitución de 1876 van puestos, como término de estas Cortes y de las sucesivas.

Porque, según el señor Presidente del Consejo de ministros, el decreto que las convocó, aunque lo hizo en las propias formas y con arreglo á las mismas disposiciones que regían el 28 de Junio de 1872, esto de las formas y de las disposiciones se ha de entender así, exclusivamente para el acto de la elección, y no para otro alguno; y porque, ni el año de 1876 estaba vigente la Constitución de 1869, ni lo había estado en España desde el día 1.º de Enero de 1875, ó desde el Manifiesto de Sandhurst que la declaró abolida. De tales teorías, que si eran buenas para dichas en el Consejo delante del Rey, debieron serlo también para explanadas en la Cámara, en presencia de los diputados, y que el Sr. Cánovas reservó cuidadosamente hasta el día 13, se compuso el informe verbal de S. E., que luego hemos visto copiado y como promulgado en los diarios más importantes. Y de este modo se ha de tener ya en España por cosa juzgada, que las actuales Cortes, ni aún viviendo cinco

años, alterarían el orden sucesivo de las leyes, por más que el art. 30 de la Constitución de 1876 resulte con cierto aparente vigor un poco antes de promulgado; y que el Manifiesto de Sandhurst resulte, por otra parte, también traído á inoportunas aplicaciones, un poco después de lo que lógicamente se podía esperar.

Dándole la razón al señor Presidente del Consejo de ministros en todo lo que dicen que habló el día 13, habría que preguntarse todavía si procedió con igual acierto en todo lo que hizo; porque aún siendo la recta interpretación del decreto de convocatoria como el Sr. Cánovas la explica, y el sentido del Manifiesto de Sandhurst como el Sr. Cánovas lo comenta, y la ineficacia de la Constitución del 69 como el Sr. Cánovas la proclama, y la vida legal de las actuales Cortes como el Sr. Cánovas la desea, las oposiciones legales han visto que después de rehuir ó esquivar, y hasta desdenar la discusión en cuanto al fondo del asunto, el Ministerio ha sido en las formas sobradamente duro y jactancioso; como si no le bastase vencer y quisiera luego humillar á sus adversarios.

Un discurso en el Congreso y un elocuente anónimo en la prensa ministerial, son á la verdad poca cosa para satisfacer á las minorías parlamentarias. La interpretación auténtica de una ley civil, habría salido revestida de mayores solemnidades en cualquiera época de la historia: esta interpretación de una ley política fundamental, se ha servido echarla el Ministerio á la calle provocativamente desnuda; y eso que se enlaza con ella el principio de derecho más repetable y más respetado; base de todas las legislaciones; escrito en todos los Códigos; admitido en los imperios como en las repúblicas; y aceptado universalmente, si se exceptúa en breves períodos de despotismo ó de anarquía, por todos los pueblos civilizados. No es bastante que el Ministerio tenga la razón: es preciso también que la exprese jurídicamente de la manera más adecuada; cuestión de formas, aparte de la cuestión principal, en que se ha reparado poco, y que ha herido graves susceptibilidades y puede traer inmediatos conflictos.

Una duda tan sólo le arrancó á cierto diputado de la minoría la más grave protesta que se ha oído últimamente en el Parlamento. ¿Qué género de protestas más amargas, y de reconvenções más duras, y de quejas más dolorosas y tal vez de amenazas más descarnadas, no habríamos escuchado, si ahora, que se toca la realidad, estuviese abierta la tribuna, ó si al menos pudiese suplirla en estos instantes la prensa, rigurosamente oprimida? Pero un diputado pudo arrojarle á lo que un periodista no se atrevería nunca: por menores motivos, y por juicios menos peligrosos, dos importantes órganos de la oposición han sido denunciados; y así en estos tiempos como en otros igualmente aflictivos, sale medrosa y difícil la palabra y acude al silencio la elocuencia. Y aún sucede algo peor para el Gobierno y para los periódicos, y es que compitiendo con el periodista que dió su nombre, y con la empresa que expuso su capital, picaando la curiosidad por el aliciente de lo prohibido, llamando el uno la atención con su desenfado, cuanto el otro pierde en interés con su apocamiento y cortedad, el papel clandestino halla lectores donde el papel público los pierde; y al fin se encuentra el poder con que huyó de una censura franca y de un discurso razonado para propagar indirectamente y darle valor y autoridad á la voz desconocida que truena en las sombras. Estos días pasados tuvo el Gobierno que perseguir á una publicación clandestina, y no dió con ella. Por virtud de mas afortunadas pesquisas, cayó después otra en sus manos, y fueron habidos, según parece, sus impresores, no, después de todo, sus autores, que era lo que podía interesar. Pero la policía es aquí muy torpe y será para esto siempre impotente: ni después de la reacción del 23 se acabó con los periódicos clandestinos, y eso que los medios materiales de publicidad eran entonces más pobres, y que los intendentes y superintendentes castigaron á los lectores lo mismo que á los autores, impusieron como un deber la delación en el término de dos horas, y hasta prohibieron á los comerciantes que envolviesen las mercancías con impresos de la última época constitucional; modos y extremos de persecución, que siendo de lo más exquisitos y sobresalientes, aún fueron ineficaces. Bueno es que se consigne así, por sí algún conservador, amante de aquellas pintorescas tradiciones, cayera en la tentación de imitarlas; y téngase, por último, en cuenta ó no se tenga, ello es que contra la prensa clandestina no hubo ni habrá nunca remedio tan eficaz como la prensa libre.

Ni está en España más garantida que la libertad del pensamiento la libertad individual; prueba de ello es lo que ha ocurrido con los hortelanos de Valencia. Resistíanse pasivamente los colonos al pago de la renta, y concertábanse los más osados para imponerse á los más tímidos, y todos juntos á los propietarios. Era aquello como una coalición tácita para rehuir el cumplimiento de obligaciones privadas, y era, además, un delito público, ó sea de los que dan lugar á procedimientos de oficio. Para estos casos hay en todas partes tribunales ordinarios, y con una administración inteligente y activa que alentase á los propietarios á proseguir sus demandas y auxiliase á la justicia en el descubrimiento y persecución de los criminales, habría terminado el conflicto y acabado bien pronto con aquella especie de huelga mansa. Pero el Gobierno ha preferido valerse de facultades discrecionales,

y como por aquellos días ocurriese un secuestro en la huerta, le vino esta circunstancia que ni de molde, y embarcó unos setenta y seis colonos en el vapor *Vigilante* con rumbo á las Islas Baleares. Y hé aquí una nueva aplicación de la ley de secuestros que asombra ya por lo arrojada y espanta para el porvenir por lo lata. Si este Gobierno la hizo extensiva desde luego á los colonos, ¿no podrá otro Gobierno ampliarla en mayores apuros ó con peores intentos? Arma de dos filos es la violencia, que así oprime al inocente como hiera al criminal; y el que pone ahora la ley de secuestros al servicio de la Administración, enseña el camino por donde puede servir mañana, traídoramente, de recurso supremo en nuestras encarnizadas luchas políticas. Mejor aconsejados los mismos propietarios de Valencia, quieren ampararse con su derecho de los tribunales, encomendar la custodia de sus personas y de sus campos á la Guardia civil; y prefieren á la premura y arrebató de una medida extraordinaria, el doble seguro de una vigilancia continua, que estorbe á los confabulados ó que desbarate sus proyectos, y de una justicia saludable y vigorosa que apremie á los morosos y castigue á los delincuentes.

Y es de advertir que la huelga ó la resistencia de los hortelanos no obedece á los modernos errores del comunismo ó de la Internacional, ni encubre sus extravíos con la profesión de algún nuevo dogma, ó la defensa de algún brillante ideal, ó la exposición de alguna ingeniosa teoría sobre la propiedad y la renta: oscura comunión sin credo, sus sectarios se distinguen solamente por sus obras y aparecen, desde luego, con tendencias prácticas, más bien que con alardes y deseos propagandistas. Pero sea que niegue la propiedad ó sea que la desconozca, este conflicto, en el país de las Germanías, nacido de causas locales, arraigado en vivos antagonismos, no se resuelve con procedimientos empíricos ni se lo lleva el vapor *Vigilante* á las Islas Baleares.

Alguna relación, aunque indirecta, puede tener con la crisis que sufre la agricultura; porque si la tuviese directa, los colonos excusarían el pago, por causa de los malos tiempos y no lo negarían ó lo retrasarían premeditadamente, amparados de la coalición, y como aguardando, por no saber precisararlo, y quizá por no ser osados aún á imponerlo, un compromiso definitivo. Otros males y no los de esta huelga trajo consigo la crisis agrícola, y comercial y fabril que agotan en España la riqueza del contribuyente, agobiado además de cargas insoportables, y pone á millares de trabajadores en la alternativa de morir de miseria ó de emigrar á tierra extraña. Solo en los meses de Setiembre, Octubre y Noviembre del año último, el número de emigrantes ascendió á 23.500 personas, pérdida dolorosa que pasa en muy breves días, y de la cual se recobrará España difícil y paulatinamente.

Si otros Gobiernos y otras situaciones, apasionadamente censuradas, quisieran devolver á este Gobierno y á esta situación los argumentos con que fueron combatidos, ahora se les presentaría buena ocasión, porque triste es, en efecto, y ruinoso para un país, que huyan las clases acomodadas al peligro de revueltas pasajeras; pero no lo es menos que, seguros de la paz y de la felicidad oficialmente, nos hallemos el mejor día con que en un sólo trimestre una verdadera muchedumbre, obligada de la miseria, tuvo que abandonar sus hogares y que arrojarle á lo desconocido.

Después del Consejo de ministros del día 13, la cuestión política no ha mudado de aspecto; pero la agitación de los partidos es muy grande, las distancias entre las oposiciones legales y el Gobierno muy estrecha; y se combate ya por la victoria ó por la muerte. ¿Han de ser disueltas las actuales Cortes ó resultará últimamente aplazada su disolución? ¿Obtendrá el actual presidente del Consejo de ministros el decreto de nueva convocatoria, ó presidirá otro Gobierno las futuras elecciones? ¿Conviene ahora una consulta general á los notables de los partidos legales, ó no es necesario ni conveniente más consejo que el del actual Ministerio responsable? ¿Volverá el Sr. Martínez Campos á la isla de Cuba ó permanecerá en la Península? ¿Vendrá ó no vendrá, por fin, de Llanes el Sr. Posada Herrera? Preguntas éstas y otras más aventuradas, que envuelven una doble intención y que avivan el coraje de las dos huestes políticas, como en las escaramuzas se templa el ánimo del soldado para las grandes batallas.

El consejo del Sr. Posada Herrera, la influencia del Sr. Martínez Campos, la consulta á los notables, todo aquello, en fin, que merme ó que divida la autoridad política del Presidente del Gobierno, equivaldría, en efecto, á una crisis ministerial, y se ofrece á los unos como una esperanza y á los otros como un desengaño. El Gabinete, aunque acaso no lo esté tanto, parece más seguro de sí mismo. Las oposiciones legales, aunque perdieron una buena parte de su entusiasmo, guardan el resto cuidadosamente hasta la próxima jornada. Y como antes hubo emplazamientos para el día 13 de Febrero, ahora los hay para el día 6 de Marzo; juego de fechas en que saltan el decreto de disolución de estas Cortes y el de convocatoria de las próximas, escitando la codicia de los partidos que gozan del poder ó que lo pretenden.

ENRIQUE PEREZ LIRIO.

